

ECOPETROL S. A.

**Vicepresidencia Financiera
Unidad de Información Contable y Tributaria**

Estados Financieros no Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007



ECOPETROL S. A.

Estados Financieros no Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Índice

Estados Financieros no Consolidados

Balances Generales no Consolidados	2
Estados no Consolidados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental	3
Estados no Consolidados de Cambios en el Patrimonio	4
Estados no Consolidados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros no Consolidados	6



ECOPETROL S. A.
Balances Generales no Consolidados

	31 de diciembre de 2008	2007
	(En millones de pesos colombianos)	
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2 y 3)	1,870,246	3,466,184
Inversiones (Notas 2 y 4)	3,749,919	5,954,502
Cuentas y documentos por cobrar (Notas 2 y 5)	5,443,419	2,269,645
Inventarios (Nota 6)	1,483,988	1,298,792
Anticipos, avances y depósitos (Notas 2 y 7)	2,029,922	1,978,599
Recursos entregados en administración (Nota 11)	80,263	508,813
Gastos pagados por anticipado (Nota 8)	9,746	12,590
Total activos corrientes	14,667,503	15,489,125
Activos no corrientes		
Inversiones (Notas 2 y 4)	11,300,362	4,125,858
Cuentas y documentos por cobrar (Nota 5)	193,135	202,565
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 9)	7,202,263	6,151,951
Recursos naturales y del medio ambiente, neto (Nota 10)	6,831,465	5,128,917
Recursos entregados en administración (Nota 11)	-	8,986,861
Cargos diferidos (Nota 12)	1,582,868	1,963,156
Otros activos (Nota 13)	1,195,312	399,401
Valorizaciones (Nota 19)	5,179,961	5,647,382
Total activos	48,152,869	48,095,216
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivos corrientes		
Obligaciones financieras	-	3,569
Cuentas por pagar y vinculados (Notas 2 y 14)	1,787,526	1,141,161
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (Notas 2 y 15)	3,880,367	2,892,020
Obligaciones laborales (Nota 16)	128,039	586,964
Pasivos estimados y provisiones (Nota 17)	668,795	1,435,943
Total pasivos corrientes	6,464,727	6,059,657
Pasivos no corrientes		
Obligaciones laborales a largo plazo (Nota 16)	2,164,787	10,316,041
Pasivos estimados y provisiones (Notas 2, y 17)	2,503,508	2,732,554
Otros pasivos a largo plazo (Notas 2 y 18)	2,399,091	2,179,321
Patrimonio de los accionistas (Nota 19 y ver estado adjunto)	34,620,756	26,807,643
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	48,152,869	48,095,216
Cuentas de orden (Nota 20)	118,649,940	64,180,245

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-T

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver Informe adjunto)



ECOPETROL S.A.

Estados no Consolidados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2008	2007
	(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos)	
Ingresos (Nota 21)		
Ventas nacionales	21,176,354	16,002,997
Ventas al exterior	<u>11,572,989</u>	<u>6,316,065</u>
Total ingresos	32,749,343	22,319,062
Costo de ventas (Nota 22)	<u>17,993,921</u>	<u>12,052,290</u>
Utilidad Bruta	14,755,422	10,266,772
Gastos operacionales (Nota 23)		
Administración	366,097	321,835
Comercialización y proyectos	<u>1,745,032</u>	<u>1,165,409</u>
Utilidad operacional	12,644,293	8,779,528
Ingresos (gastos) no operacionales		
Ingresos (gastos) financieros, neto (Nota 24)	3,870,286	97,301
Gastos de jubilados (Nota 16 y 25)	(1,144,925)	(1,090,343)
Ganancia por inflación (Nota 26)	30,506	41,132
Otros ingresos (gastos), neto (Nota 27)	<u>604,751</u>	<u>(765,712)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	16,004,911	7,061,906
Provisión para impuesto sobre la renta (Nota 15)	<u>4,374,195</u>	<u>1,885,512</u>
Utilidad neta del año	<u>11,630,716</u>	<u>5,176,394</u>
Utilidad neta por acción	<u><u>287.37</u></u>	<u><u>168.60</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-T

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver Informe adjunto)



ECOPETROL S. A.

Estados no Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

(En millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos)

Año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Aporte de la Nación en especie	Reserva legal y otras	Patrimonio institucional incorporado	Superávit método de participación	Superávit por valorizaciones	Efecto aplicación del Régimen de Contabilidad Pública	Utilidades acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2006	4,244,943	-	4,419,110	2,994,712	48,857	-	5,736,751	-	3,391,373	20,835,746
Distribución de dividendos (\$97,863 por cada acción)	-	-	-	(1,423,163)	-	-	-	-	(3,052,236)	(4,475,399)
Capitalización de los aportes de la Nación en reservas de hidrocarburos	4,851,254	-	(4,851,254)	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización (4,087,723,771 acciones)	1,021,931	4,700,882	-	-	-	-	-	-	-	5,722,813
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	(4,794)	(850,068)	-	-	-	-	-	-	-	(854,862)
Apropiación de reservas	-	-	-	339,137	-	-	-	-	(339,137)	-
Aporte de la Nación en reservas de hidrocarburos	-	-	432,144	-	-	-	-	-	-	432,144
Adición al patrimonio institucional incorporado	-	-	-	-	59,873	-	-	-	-	59,873
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	-	303	-	-	-	303
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	-	(89,369)	-	-	(89,369)
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	5,176,394	5,176,394
Saldo al 31 de diciembre de 2007	10,113,334	3,850,814	-	1,910,686	108,730	303	5,647,382	-	5,176,394	26,807,643
Distribución de dividendos (\$115 por cada acción)	-	-	-	4,415	-	-	-	-	(4,658,755)	(4,654,340)
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	4,457	824,607	-	-	-	-	-	-	-	829,064
Adición a la prima en colocación de acciones - Ejecución de garantías	-	3,855	-	-	-	-	-	-	-	3,855
Apropiación de reservas	-	-	-	517,639	-	-	-	-	(517,639)	-
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	-	140,444	-	-	-	140,444
Adición al patrimonio institucional incorporado	-	-	-	-	2,635	-	-	-	-	2,635
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	1,340,356	(1,479,650)	-	-	(139,294)
Desvalorizaciones de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	1,012,229	(1,012,229)	-	-
Responsabilidades pendientes de fallo	-	-	-	-	814	-	-	(781)	-	33
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	11,630,716	11,630,716
Saldo al 31 de diciembre de 2008	10,117,791	4,679,276	-	2,432,740	112,179	1,481,103	5,179,961	(1,013,010)	11,630,716	34,620,756

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-T

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 14622-T
(Ver informe adjunto)

ECOPETROL S.A.

Estados no Consolidados de Flujos de Efectivo

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2008	2007
	(En millones de pesos colombianos)	
Actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	27,773,686	21,670,331
Efectivo de intereses financieros	2,315,041	966,470
Ingresos por reintegros del FAEP y otros conceptos	-	1,684,744
Otros pagos	-	(1,102,827)
Pago de intereses financieros y otros pagos	(773)	(869,169)
Efectivo pagado a proveedores y contratistas	(7,317,715)	(5,078,188)
Pago por compra de hidrocarburos y otras contribuciones	(5,584,000)	(4,053,022)
Pago de impuestos sobre la renta, ventas y patrimonio	(2,962,274)	(1,509,924)
Pago de salarios, prestaciones sociales y seguridad social	(851,186)	(703,010)
Pago de pensiones de jubilación y traslados a Fondos	<u>(494,843)</u>	<u>(1,122,170)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	12,877,936	9,883,235
Actividades de inversión		
Aumento neto de inversiones	(5,291,559)	(5,269,997)
Inversiones en recursos naturales y del ambiente	(3,565,240)	(2,013,947)
Adiciones de propiedad, planta y equipo	<u>(1,792,085)</u>	<u>(1,082,887)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(10,648,884)	(8,366,831)
Actividades de financiación		
Distribución de utilidades	(4,654,340)	(4,475,399)
Pago de obligaciones financieras	(3,569)	(39,305)
Recibido de socios - capitalización	<u>832,919</u>	<u>4,867,951</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(3,824,990)	353,247
(Disminución) aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo	(1,595,938)	1,869,651
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>3,466,184</u>	<u>1,596,533</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>1,870,246</u>	<u>3,466,184</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-T

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver Informe adjunto)

Anexo 1 - Detalle del efectivo y equivalentes de efectivo

	2008	2007
Caja	399	399
Bancos y Corporaciones	1,168,330	876,354
Fondos especiales y en tránsito	-	123,251
Inversiones Temporales	<u>701,517</u>	<u>2,466,180</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1,870,246</u>	<u>3,466,184</u>

Anexo 2 - Conciliación entre la ganancia neta del período y el flujo de efectivo neto provisto por actividades de operación

	2008	2007
Utilidad del ejercicio	11,630,716	5,176,394
Movimiento de partidas que no involucran efectivo		
Depreciación, propiedad, planta y equipos	663,646	750,074
Amortizaciones recursos naturales y del ambiente	947,788	572,743
Amortización abandono de instalaciones	139,795	92,716
Amortización cargos diferidos	107,184	215,372
Impuesto sobre la renta diferido	768,437	(189,265)
Amortización pensiones de jubilación	748,832	695,057
Aportes del estado crudo y gas	-	432,105
Ganancia por inflación	(30,506)	(41,132)
Gastos por provisiones	114,035	1,240,400
Ingresos por recuperación de provisiones (Utilidad) o pérdida método de participación	(999,866)	(555,438)
Ajuste en conversión de filiales	321,638	(8,695)
Patrimonio institucional incorporado	1,480,800	303
	2,635	-
Reconocimiento diferencial de precios	(3,070,479)	(1,778,050)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	(93,865)	740,803
Disminución (aumento) en inventarios	(185,196)	(302,431)
Disminución (aumento) en depósitos entregados en administración	9,415,411	(534,777)
Disminución (aumento) en anticipos, avances y depósitos	(51,323)	(325,264)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	2,844	2,858
Disminución (aumento) en cargos diferidos	13,894	986,204
Disminución (aumento) en otros activos	(795,877)	-
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	646,365	384,576
(Disminución) aumento en impuestos contribuciones y tasas	988,347	855,264
(Disminución) aumento en obligaciones laborales	(9,255,949)	25,942
(Disminución) aumento en pasivos estimados y provisiones	(621,291)	139,541
(Disminución) aumento en otros pasivos	(10,079)	1,240,800
Otras partidas que no involucran efectivo	<u>-</u>	<u>67,135</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>12,877,936</u>	<u>9,883,235</u>



ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados
Años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario, y excepto los valores en otras monedas, las tasas de cambio y utilidad por acción que están expresadas en pesos colombianos)

1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables

Entidad Reportante

ECOPETROL S.A., (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante Ley 165 de 1948 y transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la normatividad que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., y podrá establecer subsidiarias, sucursales y agencias en el territorio nacional y en el exterior.

Mediante Decreto de transformación 1760 del 27 de junio de 2003, se escindió de la Empresa Colombiana de Petróleos S. A. (Ecopetrol), la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades; además, se modificó su estructura orgánica y se creó la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) quien desde entonces emite y desarrolla la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol en ese momento.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa para emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10.1% del capital autorizado, a finales de 2007 la sociedad quedó organizada como una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Una vez obtenidas todas las aprobaciones correspondientes ante la SEC (Securities and Exchange Commission), el 18 de septiembre de 2008, Ecopetrol ingresó a la Bolsa de Nueva York a través de la inscripción de ADR (American Depositary Receipts) nivel II, los cuales se transan de forma simultánea con las negociaciones que se realizan a diario en la Bolsa de Valores de Colombia, sin ser una nueva emisión de acciones ni tampoco consecución de recursos financieros adicionales.

Cada ADR representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol. JPMorgan Chase Bank N.A., es el banco depositario de los ADR y LaBranche & Co Inc. es la firma de especialistas encargada de la creación de mercado y la estabilización del precio de la acción en las operaciones diarias de la Bolsa de Nueva York.

Al 31 de diciembre de 2008, la Empresa desarrolla operaciones de producción y exploración mediante contratos de asociación, en sus diferentes modalidades u otros mecanismos contractuales, así:

Modalidad	N° Contratos
Exploración	62
Producción	42
Campos descubiertos no desarrollados	18
Solo riesgo	15
Producción Incremental	5
Servicio de producción con riesgo	3
Colaboración Empresarial	2
Servicios y colaboración técnica	<u>1</u>
	<u>148</u>

Ecopetrol desarrolla operaciones de producción en 288 campos, de los cuales 112 son operados directamente y 176 por medio de terceros.

Principales Políticas y Prácticas Contables

La Contaduría General Nación (CGN) mediante la Resolución 354 de septiembre de 2007, adoptó el nuevo Régimen Contabilidad Pública (RCP) a partir de 2007 y derogó el Marco Conceptual del Plan General de la Contaduría Pública. Para Ecopetrol este Régimen entró a regir a partir del 1 de enero de 2008, previa autorización según comunicación número 20079-101345 de la CGN.

El Régimen de Contabilidad Pública modificó aspectos relativos al plan de cuentas, procedimientos contables y revelaciones. Los principales rubros modificados fueron:

- Inversiones,
- Propiedad, planta y equipo,
- Intangibles,
- Pensiones de jubilación y
- Provisiones.

Esta nueva normatividad se encuentra plasmada en las políticas contables desarrolladas a continuación, para lo cual se hará referencia al año 2008.

Bases de Presentación

La preparación de los estados financieros contables se hizo bajo normas y principios de contabilidad contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) impartidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Los referidos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control del Estado; y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN se consideran de carácter obligante. Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

En concordancia con el esquema de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol, se estableció el árbol de decisión normativo para la definición del tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la empresa en su calidad de emisor del mercado de valores.

En caso de continuar con el vacío normativo se recurre a la utilización de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y para operaciones relacionadas con la industria de petróleo y gas, se aplican los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos.

Los estados financieros adjuntos corresponden a los resultados de fin de ejercicio. Los estados financieros básicos definidos por la CGN son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros básicos forman parte integral de los mismos.

Segmentos

La Junta Directiva de la Empresa ha decidido evaluar la gestión según cinco segmentos principales de actividad: exploración y producción, refinación, transporte, comercialización y corporativo. Esta información se prepara sobre bases administrativas y no normativas, en razón a que el Régimen de Contabilidad Pública no requiere revelación de información por segmentos.

Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

Los estados financieros no consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% ó más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Uso de Estimaciones

De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, la preparación de estados financieros no consolidados requiere que la Administración de la Empresa haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados del año y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado podrán diferir de dicha estimación.

Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado de \$2,243.59 y \$ 2,014.76 por US\$1 al 31 de diciembre de 2008 y 31 de Diciembre de 2007, respectivamente.

El ajuste por diferencia en cambio generado por los activos y pasivos en moneda extranjera es registrado contra resultados del año, salvo cuando tal ajuste sea imputable a inversiones patrimoniales en entidades controladas, en cuyo caso afecta el patrimonio.

Los costos de adquisición de activos que estén en construcción y hasta que se encuentren en condiciones de utilización, hacen parte del costo del proyecto, tal como lo establece el RCP.

La Empresa en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera puede manejar divisas, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el régimen cambiario.

Contratos Operación Conjunta

Los contratos de operación conjunta o de operaciones de interés común son suscritos entre Ecopetrol y terceros con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, cada parte toma la propiedad del crudo producido de acuerdo con su participación en la producción. Cuando Ecopetrol actúa como socio no operador registra estos activos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte del operador. Cuando Ecopetrol opera directamente las instalaciones, registra activos, ingresos, costos y gastos, reconociendo al mismo tiempo las cuentas por cobrar del tercero.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para efectos de presentación, se consideran como equivalentes de efectivo las inversiones que desde el momento de su constitución tengan un vencimiento menor a noventa (90) días, las cuales tienen el tratamiento contable de las inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados tanto por los socios como por Ecopetrol en el porcentaje de participación pactado inicialmente en los contratos, el cual será manejado en una cuenta bancaria para uso exclusivo de la operación conjunta.

Instrumentos Financieros Derivados

La Empresa ejecuta acuerdos de coberturas de precio y de tasa de cambio para protegerse de las fluctuaciones en estas variables. El resultado obtenido en estas operaciones afecta los resultados de la Empresa; al final de cada ejercicio se ajusta a la tasa o condiciones pactadas de cada contrato. Ecopetrol no utiliza éstos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

Las operaciones de cobertura se llevan a cabo con bancos y otras contrapartes con calificación de riesgo crediticio superior a A+.

Se hacen evaluaciones periódicas en función al riesgo de mercado de las operaciones de cobertura que determinan la necesidad de prórroga o cancelación anticipada de los contratos suscritos, cuando éstos resultan inefectivos frente a la cobertura perseguida; en caso de cancelación los efectos financieros y contractuales son reconocidos en los resultados del período, dando cumplimiento a lo establecido en el RCP.

Inversiones

Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de Administración de Liquidez, ii) Inversiones con fines de política y, iii) Inversiones Patrimoniales.

Las inversiones de Administración de Liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas de la entidad, las cuales comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante (1) un año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera para inversiones negociables.

Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas deben reconocerse por su costo de adquisición, siempre que éste sea menor que el valor intrínseco; en caso contrario, debe reconocerse por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil. Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

A partir del 2008 el RCP incorporó el concepto de influencia importante para el reconocimiento de inversiones en entidades asociadas y estableció la actualización de estas inversiones mediante el método de participación patrimonial. Hasta el 2007 las inversiones en asociadas se reconocían bajo el método del costo.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes aspectos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo, o
- Suministro de información técnica esencial.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su cotización en bolsa.

Conforme a la Norma Técnica Relativa a los Activos del Régimen de Contabilidad Pública, las inversiones realizadas en moneda extranjera deben reconocerse aplicando la Tasa Representativa de Mercado (TRM) de la fecha de la transacción. El valor debe reexpresarse periódicamente con base en la TRM, siempre que la metodología de actualización no la considere. Para las subsidiarias en el exterior, el método de participación debe aplicarse en la moneda legal colombiana, previa conversión de los estados financieros.

Cartera

Los valores adeudados a la Empresa se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

La cartera se provisiona por el valor de los derechos que, de acuerdo con el grado de antigüedad e incumplimiento se estimen incobrables, ajustándose en el momento de su ocurrencia. El reconocimiento de la provisión de deudores afecta el gasto.

Sólo procede el castigo del valor de las cuentas o documentos por cobrar contra la provisión, cuando se tenga razonable certeza jurídica o material de la pérdida total o parcial del derecho incorporado o representado.

Inventarios

Los inventarios incluyen bienes extraídos, transformados y adquiridos a cualquier título, para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Ecopetrol utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran a costos históricos o al costo de compra, lo que incluye cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

Esta valuación se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Los inventarios de petróleo crudo y gas para la producción propia, a los costos de producción.
- Las compras de crudo, a los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.
- El inventario de productos terminados, a los costos de producción total en cada refinería.
- El inventario de productos en proceso, a los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

Los materiales y los suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como gasto o inversión, según corresponda.

Adicionalmente, los inventarios de materiales y productos están valuados al menor entre el valor de mercado y el costo promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, lento movimiento o pérdida del valor de mercado.

Propiedad, Planta y Equipo y Depreciación

La propiedad, planta y equipo se registran a su costo histórico ajustado por inflación hasta 2001. El costo incluye gastos financieros y las diferencias de cambio por adquisición en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos sobre el total del costo de adquisición. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

	<u>%</u>
Edificaciones y ductos	5
Plantas y equipos	10
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	33.3

Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son incluidos en gastos y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

En cumplimiento con lo establecido en el RCP, para el año 2008 los saldos por desvalorizaciones se reclasificaron a la cuenta patrimonial denominada Efecto por la Aplicación Régimen de Contabilidad Pública. Hasta el 2007, las desvalorizaciones se registraban como menor valor de las valorizaciones en el activo y en el patrimonio sin efecto en los resultados del período. Para el año 2009 y siguientes, las desvalorizaciones de propiedad, planta y equipo se cargan a resultados.

Recursos Naturales y del Medio Ambiente

La Empresa emplea un método similar a esfuerzos exitosos para la contabilización de las inversiones en áreas en proceso de exploración y explotación. Por lo tanto, los costos de los pozos secos exploratorios o no comerciales y los costos de los estudios geológicos y geofísicos se cargan a gastos del período en el cual se determina el resultado de los pozos o en el período en que se incurren, respectivamente. Una vez completados los pozos de perforación exitosa, los costos correspondientes a conceptos tangibles se capitalizan como propiedades, planta y equipo y los costos intangibles correspondientes se capitalizan como inversiones petrolíferas amortizables.

Los costos intangibles se amortizan con cargo a resultados, usando el método de unidades de producción sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes por campo sin regalías, de acuerdo con el balance de reservas aprobado por el Comité de Reservas de la Empresa.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación, de producción, la oportunidad en que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y al grado de maduración de los campos.

La Empresa registró como yacimientos y aforos los aportes de la Nación representados en las reservas de crudo y gas provenientes de las reversiones de concesiones de áreas petrolíferas a favor del Estado, dadas con anterioridad a la vigencia del Decreto 1760 de 2003. El agotamiento se reconoce por el método de unidades técnicas de producción.

En consideración a que a partir del año 2008 Ecopetrol es emisor de valores en el mercado nacional y de los Estados Unidos de Norteamérica, se conservó la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para el cálculo de reservas, pero se afectó el factor de amortización de las inversiones petrolíferas debido al cambio de precio utilizado para dicho cálculo, que pasó del precio de crudo portafolio en el 2007, al precio de crudo WTI al cierre del año. Este cambio genera una disminución no material en el gasto por amortización de inversiones petrolíferas en los estados financieros del año 2008.

El 7 de marzo del 2007 se expidió el Decreto 727 que derogó el Decreto 2625 del 2000, mediante el cual se expiden normas relativas a la valoración y contabilización de reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación en los Estados Financieros de la Empresa y, adicionalmente, ordena a Ecopetrol registrar el valor de los derechos de explotación o producción de hidrocarburos del que es titular. Este registro se realiza en cuentas de orden deudoras, en cumplimiento del concepto emitido por la CGN.

Deterioro en Valor de Activos de Larga Vida

Permanentemente se identifican activos improductivos que, por condiciones técnicas o de obsolescencia, no son requeridos para la operación y buena marcha de los negocios; en tal caso, se toman las acciones administrativas que garanticen el retiro o la baja de los activos, utilizando para este propósito la modalidad de retiro más apropiada según sus características y lineamientos establecidos en las políticas y procedimientos pertinentes.

Cargos Diferidos

Los cargos diferidos incluyen el impuesto de renta diferido, el cual corresponde al impuesto de renta originado en las diferencias temporales activas entre la base para determinar la utilidad comercial y la renta líquida gravable de cada período.

También se encuentran incluidas las inversiones realizadas en desarrollo del contrato de colaboración empresarial suscrito entre Ecopetrol y Schlumberger con el fin de obtener una producción incremental en el campo Casabe; dichas inversiones se amortizan con base en las unidades técnicas de producción del campo.

Adicionalmente, incluyen los costos incurridos en el proyecto Sensor que se amortizan en línea recta a cinco (5) años.

La corrección monetaria atribuible a cuentas no monetarias (incluyendo el patrimonio), vinculadas a actividades de exploración y desarrollo, se contabilizó como activo o pasivo diferido hasta el 31 de diciembre de 2001 y se traslada a los resultados durante el período de amortización y/o depreciación de los activos que la originaron.

Otros Activos

Incluye el Crédito Mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se espera tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

El crédito mercantil es amortizado con base en metodologías de reconocido valor técnico durante el plazo en que se espera recuperar la inversión.

Anticipos Recibidos de Ecogás para Atender Obligaciones BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia)

Derivado de la venta de Ecogás por parte del Gobierno Nacional y siguiendo instrucciones específicas de la Contaduría General de la Nación, la Empresa registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros, en relación con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en 2017, año en que culminan los pagos a las obligaciones con los contratistas.

Valorizaciones

a. Inversiones

El valor de mercado de las inversiones de renta variable se determina con base en su cotización en bolsa, su grado de bursatilidad, el valor intrínseco para aquellas que no se negocian en bolsa y la participación en la sociedad receptora de la inversión, y se compara con su costo al cierre del año con el fin de determinar la valorización y/o provisión correspondiente.

b. Propiedad, planta y equipo

Las valorizaciones y el superávit por valorización de propiedad, planta y equipo, corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el valor actual en uso para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

Siguiendo los lineamientos expuestos por la Contaduría General de la Nación dentro del Régimen de Contabilidad Pública, la metodología utilizada para el avalúo de la propiedad, planta y equipo es el valor actual en uso para negocios en marcha (VAU), para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

La valorización de la propiedad, planta y equipo incluye el efecto originado por el exceso entre el avalúo respectivo y el costo neto en libros exceptuando los activos clasificados como equipo de cómputo y los muebles y enseres.

Cuentas por Pagar - Proveedores

Corresponden a las obligaciones adquiridas por Ecopetrol con terceros relacionadas con el desarrollo de su objeto social.

Impuesto Sobre la Renta

La provisión para el impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 33% en 2008 (34% en 2007) por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva y la renta fiscal.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y en el caso del impuesto diferido activo, que se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto. El impuesto diferido fue calculado a la tasa del 33%.

La Empresa utiliza el beneficio por deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos equivalente al 40% de la inversión efectiva realizada durante el ejercicio fiscal. Si tales activos se enajenan o se dejan de utilizar en la actividad productora de renta antes del vencimiento del término de su vida útil, será obligatorio para la Empresa reembolsar el valor proporcional de la deducción solicitada en la declaración del impuesto sobre la renta en el período fiscal correspondiente en que se presente tal hecho.

Obligaciones Laborales y Pensionales

El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

El cálculo actuarial incluye empleados activos con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, ingresados antes del 29 de enero de 2003, activos y retirados. El cálculo de los bonos está regulado por los Decretos 1748 de 1995, 1474 de 1997, 876 de 1998 y 1513 de 1998, así como por la Ley 100 de 1993 y su decreto reglamentario.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante 2008. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003, determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo de diciembre 29 de 2008, a 31 de diciembre de 2008 la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP).

El valor conmutado a 31 de diciembre de 2008 fue de \$10,092,528 millones lo cual implicó retirar del balance general el activo representado en los patrimonios autónomos y su correspondiente pasivo por mesadas y controlarlo mediante cuentas de orden.

Los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no se pueden cambiar de destinación ni restituirse a la Empresa hasta que no se hayan satisfecho la totalidad de las obligaciones pensionales.

La obligación conmutada corresponde únicamente a las mesadas pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol.

Compras de Hidrocarburos

La Empresa compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el Exterior con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos de la Empresa.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme a los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

El ingreso por intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización.

Los ingresos por subsidios correspondientes a la diferencia entre el precio regulado y el precio a paridad internacional son registrados por la Empresa en el 2008 de acuerdo con la Resolución No. 181496 de septiembre de 2008 del Ministerio de Minas y Energía, la cual derogó la resolución 180414 de marzo de 2007. Mediante la nueva resolución, en el 2008 se estableció el costo de oportunidad sobre los dineros adeudados a Ecopetrol por concepto de subsidios. Para el año 2008, tanto el valor del subsidio como el costo de oportunidad se calcularon en dólares americanos, generando un ingreso neto por diferencia en cambio. Adicionalmente, en la Resolución 182439 y el Decreto 4839 de diciembre de 2008 se definió el procedimiento para el reconocimiento del diferencial de participación (valor negativo entre el precio paridad y el precio regulado). En el año 2007, el ingreso se reconocía en pesos colombianos y no se reconocía costo de oportunidad.

Para el año 2009 el subsidio se calculará nuevamente en pesos colombianos con reconocimiento del costo de oportunidad.

Costos de Ventas y Gastos

Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta, como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Su revelación se hace identificando la operación que lo genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

Abandono de Campos

La Empresa reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente. El pasivo estimado por este concepto está establecido en moneda extranjera y se ajusta por diferencia en cambio al cierre de cada ejercicio como mayor o menor valor del activo.

A partir de la extensión de determinados contratos de asociación, los costos de abandono son asumidos por los asociados en los porcentajes de participación establecidos en cada uno de los contratos. Ecopetrol no ha asignado fondos para atender estas obligaciones a excepción de los contratos de asociación detallados en la nota 13, numeral 5; no obstante, en la medida en que se generen actividades relacionadas con el abandono, éstas serán cubiertas por la Empresa.

Contabilización de Contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros no consolidados pueden existir condiciones que desemboquen en pérdidas para la Empresa, pero que sólo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra la Empresa.

Posterior al cambio en el RCP en 2007, la Empresa ajustó la metodología para la evaluación del estado de los procesos jurídicos de Ecopetrol. Dicha metodología evolucionó en 2008 para basarse en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia. Hasta el 31 de octubre de 2008, Ecopetrol reconoció las provisiones según la metodología que traía en uso.

Riesgos e Incertidumbres

La Empresa está sujeta a ciertos riesgos de operación propios de la Industria en Colombia, tales como terrorismo, hurtos de productos, cambios internacionales del precio del crudo, daños ambientales y variaciones en las estimaciones de reservas de hidrocarburos.

Ganancia Neta por Acción

La ganancia neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones suscritas en circulación de la Empresa durante el período.

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la empresa. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados e incluyen adicionalmente las diferencias entre la información contable y la utilizada para propósitos tributarios.

El valor reflejado en cuentas de orden como estimado está determinado mediante metodologías de reconocido valor técnico y es actualizado periódicamente.

2. Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los estados financieros no consolidados de Ecopetrol incluyeron los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, \$2,243.59 y \$2,014.76 por US\$1 para 2008 y 2007, respectivamente).

	2008		2007	
	(Miles de dólares)	(Millones de pesos equivalentes)	(Miles de dólares)	(Millones de pesos equivalentes)
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,405,662	3,153,729	424,964	856,200
Inversiones	4,240,041	9,512,914	3,445,552	6,941,960
Cuentas y documentos por cobrar	1,900,015	4,262,856	276,717	557,518
Anticipos, avances y depósitos	96,855	217,303	257,394	518,587
	<u>7,642,573</u>	<u>17,146,802</u>	<u>4,404,627</u>	<u>8,874,265</u>
Pasivos:				
Cuentas por pagar y vinculados	319,412	716,627	181,697	366,077
Pasivos estimados y provisiones	907,591	2,036,262	758,589	1,528,374
Otros pasivos	557,268	1,250,281	626,927	1,263,107
	<u>1,784,271</u>	<u>4,003,170</u>	<u>1,567,213</u>	<u>3,157,558</u>

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2008	2007
Bancos y corporaciones	1,168,330	876,354
Fondos especiales y rotatorios (1)	701,517	110,728
Caja	399	399
Inversiones a la vista (2)	-	2,466,180
Fondos en tránsito	-	12,523
	<u>1,870,246</u>	<u>3,466,184</u>

(1) Se encuentra representado por inversiones en operaciones overnight, \$4,597; encargos fiduciarios, \$9,809, y ahorros en Fondo Corredores Asociados, Fondo Correval y Fondo Citi Institutional Cash Reserves, por \$687,111, destinados a ser utilizados como capital de trabajo para cubrir obligaciones en el corto plazo. El incremento en las inversiones en fondos especiales dado en el año 2008 obedece a las mejores tasas ofrecidas por estas entidades frente a otros tipos de inversiones.

(2) Al 31 de diciembre de 2007 incluía inversiones con vencimiento inferior a 90 días en recursos comprometidos en el flujo de caja de diciembre, que fueron desembolsados en el 2008.

Restricciones sobre bancos y corporaciones:

En diciembre de 2008 se presentó un embargo por \$73 de parte del Juzgado 9° Civil de Neiva, para respaldar una presunta obligación derivada del no pago de una escritura pública de constitución de servidumbre. En la actualidad, la Empresa está preparando una respuesta a la demanda argumentando que el proyecto que se tenía previsto realizar en el inmueble no se ejecutará.

4. Inversiones

	2008	2007
Corriente:		
Renta fija:		
Fondos de inversión administrados por terceros (1)	2,077,218	447,249
Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior	1,099,487	1,168,723
Recursos entregados en administración (2)	326,941	3,686,431
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	224,053	115,714
Fondo destinación específica - Contingencias Legales	10,212	331,900
Títulos de tesorería - TES	6,970	8,780
Depósitos a término	5,038	195,699
Otras inversiones	-	6
Total corriente	<u>3,749,919</u>	<u>5,954,502</u>
No Corriente:		
Renta Variable - Acciones (4)	5,016,722	1,406,984
Renta fija:		
Bonos y títulos de entidades del exterior (3)	5,094,596	2,264,230
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	754,054	521,997
Fondo destinación específica - Contingencias Legales	378,461	2,287
Títulos de tesorería - TES	56,529	60,878
Fondo Autoseguro	-	25
	<u>11,300,362</u>	<u>4,256,401</u>
Menos: Provisión protección de inversiones	-	(130,543)
Total no corriente	<u>11,300,362</u>	<u>4,125,858</u>

- (1) El 31 de marzo de 2008 se realizó la entrega de US\$400 millones a firmas especializadas en la administración de recursos financieros.

En diciembre de 2008 Ecopetrol recibió recursos de algunas de sus filiales para que fuesen dados en administración delegada. Ecopetrol, a su vez, encomendó el manejo de estos recursos a un administrador de portafolio.

- (2) La variación con respecto al año anterior se origina por los pagos de dividendos en los meses de abril, julio, octubre y diciembre al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- (3) Corresponde a inversiones en bonos y títulos de entidades del exterior, como depósitos a término.

- (4) Un resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable, valuadas por método del costo, es como sigue:

PARTICIPACION ACCIONARIA	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo histórico	Valor de mercado/ intrínseco	Valorización/ desvalorización
NO ESTRATÉGICAS						
Empresa de Energía de Bogotá	6,310,980	7.35	Nov-08	169,421	437,550	268,129
Interconexión Eléctrica S. A.	58,925,480	5.48	Dic-08	<u>69,549</u>	<u>418,371</u>	<u>348,822</u>
Total no estratégicas				<u>238,970</u>	<u>855,921</u>	<u>616,951</u>

Venta de Acciones de Colombia Telecomunicaciones S. A., E.S.P.:

El 29 de diciembre de 2008, el Canal Regional TV Andina compró las 100 acciones que Ecopetrol poseía en Colombia Telecomunicaciones S.A., E.S.P - Telecom; el precio de venta por acción fue el valor intrínseco a 30 de noviembre de 2008 (\$2,069.14).

Un resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable, valuadas por el método de participación patrimonial, es como sigue:

ESTRATÉGICAS	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo histórico	Costo ajustado	Efecto método de participación
INFLUENCIA IMPORTANTE						
Sociedad Refinería de Cartagena S.A.	979,999	49.00	Dic-08	239,271	1,294,819	1,055,548
Oleoducto Central S. A.	1,820,824	35.29	Dic-08	396,021	636,010	239,989
Ecodiesel Colombia S. A. (1)	7,750,000,000	50.00	Nov-08	7,750	7,790	40
Oleoducto de Colombia S. A.	15,925	43.85	Dic-08	181,569	48,221	(133,348)
Serviport S.A.	53,714,116	49.00	Nov-08	2,081	6,256	4,175
Invercolsa S.A. (9)	889,410,047	31.76	Nov-08	<u>60,282</u>	<u>159,453</u>	<u>99,171</u>
Total				<u>886,974</u>	<u>2,152,549</u>	<u>1,265,575</u>
CONTROLADAS						
Black Gold Re Ltd. (2)	120,000	100	Dic-08	184,079	232,192	48,113
Ecopetrol Oleo é Gás do Brasil Ltda. (3)	20,370,700	99.99	Dic-08	22,499	17,707	(4,792)
Ecopetrol del Perú S. A. (4)	32,674,999	99.99	Dic-08	67,220	19,485	(47,735)
Ecopetrol America Inc. (5)	1	100	Dic-08	1,438,649	1,264,359	(174,290)
Polipropileno del Caribe S. A. (6)	206,910,325	49.90	Dic-08	263,653	279,412	15,759
Andean Chemicals Limited (6) (7)	29,494	100	Dic-08	346,854	376,978	30,124
ODL Finance S.A. (8)	65	65.00	Dic-08	<u>404,548</u>	<u>435,070</u>	<u>30,522</u>
Total				<u>2,727,502</u>	<u>2,625,203</u>	<u>(102,299)</u>

De conformidad con los parámetros dados por el Régimen de Contabilidad Pública a partir de 2008, las inversiones en compañías asociadas en las cuales Ecopetrol tiene participación en la definición y orientación de las políticas financieras y administrativas se registran por el método de participación patrimonial. La aplicación del método de participación patrimonial, generó un ingreso de \$56,118, neto del correspondiente impuesto sobre la renta, el cual incluye los resultados acumulados de las compañías asociadas. Hasta el 2007, las inversiones en compañías asociadas se reconocían por el método del costo.

- (1) El 19 de abril de 2007 se constituyó la sociedad Ecodiesel Colombia S. A. La sociedad se encargará de construir y operar una planta que producirá 100,000 toneladas anuales de biodiesel, equivalentes a 2,000 barriles por día.
- (2) El 24 de agosto de 2006 se constituyó una reaseguradora cautiva en el exterior, la cual sirve para gestionar los riesgos de la Empresa, permitiendo optimizar los niveles de retención y transferencia de los mismos. Black Gold Re Ltd. fue registrada como reasegurador del exterior en la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual la faculta para prestar servicios directos de reaseguro a través de aseguradoras constituidas en Colombia.
- (3) En diciembre de 2006, Ecopetrol constituyó la compañía Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda. En 2008 en consorcio con Petrobras y Petrogal se le otorgó a la compañía el Bloque C-M-593 localizado en la Cuenca Campos con una participación del 37.5%.

Así mismo, en consorcio con Petrobras se le adjudicó el bloque costa fuera S-M-1476, en la Cuenca Santos, con una participación del 30%.

- (4) Ecopetrol constituyó en agosto de 2007, la sociedad Ecopetrol del Perú S. A. Ecopetrol del Perú S.A., suscribió el 21 de noviembre de 2007 el contrato para la exploración del lote 134, obtenido conjuntamente con la compañía Talismán, el 12 de julio de 2007, en la denominada Ronda Perú 2007 que adelantó Perupetro.

En noviembre de 2007, el gobierno peruano emitió el decreto mediante el cual aprueba la cesión de intereses para la participación en los lotes 101 y 90 con Talismán y Repsol, respectivamente. En dichos lotes, Ecopetrol participa con 30% en el primero y 49.5% en el segundo.

En julio de 2008 se reconoció en los estados financieros de esta subsidiaria, una pérdida por valor de US\$23.8 millones originada en que el pozo SIPAN, ubicado en el lote 90, fue declarado seco.

- (5) En diciembre de 2007, la Empresa suscribió un acuerdo de participación con Shell OffShore Inc. para explorar los bloques exploratorios GBO777 y GBO778 (prospecto Clearwater), localizados en aguas profundas del Golfo de México; en dichos bloques, Ecopetrol participa con el 25%. Para el desarrollo de estas actividades, la empresa constituyó la sociedad Ecopetrol América Inc.

En julio de 2008 Ecopetrol America Inc. reconoció como pérdida por concepto de pozo seco US\$51,4 millones del proyecto Clearwater.

En septiembre de 2008, se compra el 9.2% de la participación en el campo K2 en el Golfo de México, el cual se encuentra en etapa productiva.

- (6) En diciembre de 2007, la Empresa firmó un acuerdo de compra para adquirir las compañías Andean Chemicals Limited y su subsidiaria Polipropileno del Caribe S. A. (Propilco S. A.), principal fabricante de resinas en la región Andina, Centroamérica y el Caribe. El cierre de operación fue firmado el 7 de abril de 2008, una vez se surtieron los trámites legales ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

La composición accionaria de Propilco S. A. después de la adquisición es: Andean Chemicals Limited, 50.10%, Ecopetrol, 49.90%, y Oleo é Gas Do Brasil Ltda., Ecopetrol del Perú S. A., Ecopetrol América Inc., cada una con una acción. En virtud de lo anterior, Ecopetrol, de forma directa e indirecta, posee el 100% de Propilco S. A.

El registro contable se realizó en los siguientes términos:

	<u>Miles</u>		<u>Millones</u>	
Valor de adquisición	US\$ <u>697,593</u>		\$ <u>1,267,283</u>	
	<u>Andean Chemicals Limited</u>		<u>Polipropileno del Caribe S.A.</u>	
	<u>Miles US\$</u>	<u>Millones de pesos</u>	<u>Miles US\$</u>	<u>Millones de pesos</u>
Valor patrimonial	152,726	277,393	167,526	304,274
Crédito mercantil (ver Nota 13)	193,354	351,185	177,172	321,795
Ajuste de precio	<u>3,476</u>	<u>6,444</u>	<u>3,339</u>	<u>6,192</u>
Valor pagado	<u>349,556</u>	<u>635,022</u>	<u>348,037</u>	<u>632,261</u>

El 7 de abril de 2008, los vendedores depositaron en una cuenta de garantía US\$50 millones a favor de Ecopetrol, con el fin de que éste depósito garantice el pago por concepto de indemnización a Ecopetrol en caso de que llegase a ocurrir algún hecho extraordinario que afecte la negociación y no se encuentre contemplado dentro del acuerdo inicial. Esta garantía tiene una duración de un año a partir de la fecha de cierre de la operación.

- (7) En octubre de 2008, Andean Chemicals Limited adquirió el 80% de la compañía Bioenergy S.A, la cual se encargará de ejecutar el proyecto de construcción de una planta con capacidad de 330 mil litros por día (cerca de 2.000 barriles diarios) de alcohol carburante (etanol) producido a partir de la caña de azúcar en el departamento del Meta; la inversión se estima en US\$140 millones.
- (8) El 15 de julio de 2008 se constituyó la empresa ODL Finance, con sede en Panamá, en la cual Ecopetrol posee el 65% del capital suscrito. ODL Finance es matriz de Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. con sede en Panamá, la cual tiene una sucursal en Colombia llamada Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. - Sucursal Colombia, propietaria del oleoducto Rubiales - Monterrey, el cual será el encargado de transportar los crudos de las áreas cubiertas por los contratos de asociación y participación de riesgo Rubiales y Pirirí y cuya fecha prevista de terminación es 2010.

Restricciones Sobre las Inversiones a Largo Plazo – Renta Variable:

- (9) El fallo del 8 de febrero de 2007, proferido por el Juez 28 Civil de Bogotá, condenó al señor Fernando Londoño a devolver el paquete de acciones de Inversiones de Gases de Colombia S. A. (Invercolsa), así como el valor pagado por dividendos en 1997. Dicha sentencia fue apelada y se encuentra pendiente de fallo de segunda instancia. El 8 de junio de 2007, el Juzgado 28 decretó el secuestro de las 145 millones de acciones y de sus frutos y designó un secuestre para tal fin.

En desarrollo de una acción constitucional interpuesta por dos ciudadanos, el Consejo de Estado, falló a favor de Ecopetrol, otorgándole el control de las acciones en litigio, decisión que fue rectificadas por una acción de tutela y la cual, a su vez, fue revisada por la Corte Constitucional en agosto de 2007. La Empresa sólo reconocerá ingresos por dividendos una vez se conozca la sentencia final a su favor y la recuperabilidad de los valores resultantes.

El resultado neto y la actividad económica de las filiales de Ecopetrol a 31 de diciembre de 2008 comprendían:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Black Gold Re Ltd	245,470	13,277	232,193	18,515
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	17,727	20	17,707	(1,907)
Ecopetrol America Inc.	1,294,425	30,068	1,264,357	(243,317)
Ecopetrol del Perú S.A.	25,588	6,103	19,485	(43,333)
Andean Chemicals Limited	392,795	15,816	376,979	8,255
Polipropileno del Caribe S.A.	970,284	410,340	559,944	53,346
ODL Finance S.A.	680,004	3,376	676,628	186

Las filiales de Ecopetrol a 31 de diciembre de 2007 presentaban los siguientes saldos:

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultado del período</u>
Black Gold Re Ltd.	199,499	10,172	189,327	8,646
Ecopetrol del Perú S.A.	53,234	5,846	47,388	-
Ecopetrol América Inc.	40,295	-	40,295	-
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	4,875	22	4,853	-

La actividad económica y resultado neto del período de los entes donde la Empresa tiene inversiones son:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>	<u>Resultado neto a diciembre 2008</u>	<u>Resultado neto a diciembre 2007</u>
Interconexión Eléctrica S. A. (1)	Operación, mantenimiento, transmisión y comercialización de energía eléctrica.	179,495	226,021
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P (2)	Transmisión energía eléctrica	230,756	625,602
Sociedad Refinería de Cartagena S.A.(2)	Construcción y operación de refinerías, refinación de hidrocarburos, producción, comercialización y distribución de petróleo crudo, gas y sus derivados.	9,478	1,357
Oleoducto Central S.A. - Ocesa	Construcción y funcionamiento de un sistema de oleoducto, cuyo terminal es el puerto de embarque de Coveñas del municipio de Tolú.	47,821	25,555
Invercolsa S.A. (1)	Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería.	111,773	57,772

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>	<u>Resultado neto a diciembre 2008</u>	<u>Resultado neto a diciembre 2007</u>
Oleoducto de Colombia S.A. (2)	Construcción y funcionamiento de un sistema de oleoducto, cuyo terminal es el puerto de embarque de Coveñas del municipio de Tolú, Colombia.	(23,862)	(6,553)
Serviport S.A. (2)	Prestación al público en general de servicios necesarios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga.	(500)	(207)
Ecodiesel Colombia S.A. (2)	Construcción y operación de plantas de producción de biocombustibles y oleoquímicos y sus mezclas con derivados de hidrocarburos combustibles, además de la producción y distribución de los mismos.	76	2
Black Gold & Re Ltd. (3)	Gestionar todos los negocios asociados con la suscripción total o parcial, directa o indirecta del seguro y reaseguro de los riesgos de Ecopetrol y los de sus empresas filiales y/o subordinadas.	18,515	8,646
Polipropileno del Caribe S.A.	Propilco es una empresa 100% Colombiana, dedicada a la producción y comercialización de resina de polipropileno.	53,346	-
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda. (3)	Exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, derivados y productos, así como la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes de energía.	(1,907)	-
Ecopetrol América Inc. (3)	Exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, derivados y productos, así como la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes de energía.	(243,317)	-

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>	<u>Resultado neto a diciembre 2008</u>	<u>Resultado neto a diciembre 2007</u>
Ecopetrol del Perú S.A. (3)	Exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, derivados y productos, así como la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes de energía.	(43,333)	-
ODL- Finance (3)	Diseñar, construir, operar, explotar comercialmente y ser propietaria directa o indirectamente de sistemas de oleoductos de transporte de hidrocarburos de uso privado en Colombia.	186	-
Andean Chemicals Limited (3)	Vehículo de inversión.	8,255	-

(1) Información a noviembre de 2008
(2) Información preliminar a diciembre de 2008.
(3) Calculado a la TRM promedio mensual

La clasificación de las inversiones de tesorería depende de la vocación de los recursos, su destino y su vencimiento. Se mantienen en el corto plazo las inversiones cuyo vencimiento o realización es inferior a un año.

Resumen de las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2008,

Vencimiento	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>> 5 Años</u>	<u>Total</u>
Bonos Privados	4,145,510	757,805	191,281	5,094,596
Bonos y otros títulos del gobierno	144,180	442,297	167,577	754,054
Títulos de término TES	31,317	13,863	11,349	56,529
Fondo destinación específica	<u>131,250</u>	<u>159,726</u>	<u>87,485</u>	<u>378,461</u>
	<u>4,452,257</u>	<u>1,373,691</u>	<u>457,692</u>	<u>6,283,640</u>

Resumen de las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2007.

Vencimiento	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>> 5 Años</u>	<u>Total</u>
Bonos Privados	1,731,704	457,753	74,773	2,264,230
Bonos y otros títulos del gobierno	224,837	50,016	247,144	521,997
Títulos de término TES	17,721	32,583	10,574	60,878
Fondo destinación específica	<u>2,287</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,287</u>
	<u>1,976,549</u>	<u>540,352</u>	<u>332,491</u>	<u>2,849,392</u>

5. Cuentas y Documentos por Cobrar

	2008	2007
Parte corriente		
Cientes:		
Nacionales (1)	414,422	482,453
Exterior (1)	311,914	442,657
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (2)	3,970,115	633,806
Deudores varios	274,294	145,081
Vinculados económicos (Ver Nota 14)	238,370	340,485
Reintegros y rendimientos de inversiones (3)	111,977	111,676
Contratos de asociación - operaciones conjuntas	52,821	79,559
Deudas de difícil cobro	32,854	28,665
Cuentas por cobrar al personal	29,780	7,541
Documentos por cobrar	22,680	19,642
Cientes servicios industriales	<u>17,046</u>	<u>6,745</u>
Total	<u>5,476,273</u>	<u>2,298,310</u>
Menos: Provisión para cuentas de dudoso recaudo	<u>(32,854)</u>	<u>(28,665)</u>
Total corriente	<u>5,443,419</u>	<u>2,269,645</u>
Parte no corriente		
Cavipetrol - préstamos a empleados (4)	148,133	137,629
Cartera de créditos (5)	41,010	60,040
Otros	<u>3,992</u>	<u>4,896</u>
Total no corriente	<u>193,135</u>	<u>202,565</u>

- (1) La clasificación de las cuentas y documentos por cobrar en corriente y no corriente obedece al estudio o conocimiento que se posee sobre la recuperabilidad de la cartera. Cuando se estima que su realización se producirá dentro de los doce meses siguientes a la fecha de corte del balance se clasifica como corriente; de lo contrario, estará clasificada como no corriente. También tienen el carácter de no corrientes algunas cuentas por cobrar, cuando existen disposiciones contractuales o legales que obligan a dicha presentación.

Determinación y clasificación de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con su vencimiento:

	Días de Vencimiento		
	<u>0 - 180</u>	<u>181 - 360</u>	<u>Más de 361*</u>
Cartera corriente	678,811	-	-
Cartera en mora	<u>47,525</u>	<u>-</u>	<u>1,507</u>
	<u>726,336</u>	<u>-</u>	<u>1,507</u>
Cientes nacionales	414,422	-	1,507
Cientes del exterior	<u>311,914</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>726,336</u>	<u>-</u>	<u>1,507</u>

* Cartera de clientes incluida dentro de deudas de difícil cobro.

- (2) Corresponde a la cuenta por cobrar al Ministerio de Minas y Energía por concepto del reconocimiento del diferencial de precios de la gasolina motor regular y el ACPM y el costo de oportunidad correspondiente a los primeros once meses del año. La composición del saldo es: Diferencial de precios para el año 2008 \$3,070,479, costo de oportunidad \$93,218 (4.48% efectivo anual), diferencia en cambio \$706,651 y \$99,767 por cobrar correspondiente al saldo del diferencial de precios del año 2007.
- (3) Conformado por: \$1,988 de dividendos por cobrar a Interconexión Eléctrica S.A., \$107,796 de reintegro y rendimiento de inversiones por cobrar y \$2,193 por recobros de ajustes de tarifas del primer semestre de 2008 de Ecogás.
- (4) Mediante los contratos Leg 058-80 de 1980 y 4008928 de 2006, se otorgó la administración, manejo y control a Cavipetrol de los préstamos a los empleados de la Empresa. En su calidad de administrador, Cavipetrol custodia, en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones.

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 31 de diciembre son como sigue:

Año	Valor
2009	25,488
2010	27,782
2011	30,282
2012	33,008
2013 y siguientes	<u>31,573</u>
	<u>148,133</u>

No existen otras restricciones de importancia para la recuperación de las cuentas y documentos por cobrar.

- (5) Un resumen de la cartera de crédito largo plazo a recuperar, en cada uno de los cinco años siguientes es como sigue:

	Largo Plazo					Superior a 5 años
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Tasa de interés aplicable	Dic-09 a Nov-10	Dic-10 a Nov-11	Dic-11 a Nov-12	Dic-12 a Nov-13	Dic-13 a Nov-14	
DTF mes anterior	81	45	12	-	-	-
IPC + 6	16	19	19	16	-	-
IPC + 6	51	61	61	61	44	-
IPC	37	19	19	19	19	79
Tasa de oportunidad ECP- Promedio Bancos	303	-	-	-	-	-
DTF + 6 puntos	9	-	-	-	-	-
Mayor entre el 6% EA e IPC para el período semestral a partir de Julio 20109	<u>6,500</u>	<u>13,000</u>	<u>13,000</u>	<u>6,500</u>	-	-
Total recuperación anual	<u>6,997</u>	<u>13,144</u>	<u>13,111</u>	<u>6,596</u>	<u>63</u>	<u>79</u>
Total						<u>39,990</u>

Contempla adicionalmente \$1,020 que corresponden a los beneficios otorgados por préstamos de vivienda a los empleados de la Asociación Guajira y Asociación Las Monas.

6. Inventarios

	2008	2007
Productos terminados:		
Combustibles	465,388	313,798
Petroquímicos	27,631	70,217
Petróleo crudo	602,210	516,670
Gas natural	41	5,487
Productos comprados:		
Petróleo crudo	35,568	14,780
Combustibles	132,295	152,898
Petroquímicos	29,147	2,543
Gas natural	-	110
Materias primas:		
Petróleo crudo	96,970	127,262
Gas natural	-	2,244
Productos en proceso:		
Combustibles	203,328	146,870
Petroquímicos	3,045	15,507
Materiales para producción de bienes	9,907	10,483
Materiales en tránsito	<u>5,922</u>	<u>894</u>
Total	1,611,452	1,379,763
Menos: Provisión de inventarios	<u>(127,464)</u>	<u>(80,971)</u>
Total	<u>1,483,988</u>	<u>1,298,792</u>

El movimiento de la provisión de inventarios es:

	2008	2007
Saldo inicial	80,971	752
Aumento de la provisión	<u>46,493</u>	<u>80,219</u>
Saldo final	<u>127,464</u>	<u>80,971</u>

Para los años 2008 y 2007, el incremento en la provisión obedece principalmente a la diferencia entre el precio de mercado y el costo de importación de ACPM y biodiesel.

7. Anticipos, Avances y Depósitos

	2008	2007
Entidades oficiales (1)	1,421,621	1,183,008
Asociados en operaciones conjuntas (2)	552,958	577,792
Anticipos a contratistas	17,950	23,274
Convenios (3)	16,880	17,163
Agentes de aduana	14,484	15,049
Anticipo a proveedores	2,786	664
Vinculados económicos (ver Nota 14)	2,528	161,422
Anticipos a trabajadores	<u>715</u>	<u>227</u>
Total	<u>2,029,922</u>	<u>1,978,599</u>

(1) Incluye transacciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por concepto de anticipo de impuesto de renta año gravable 2008 por valor de \$922,950 millones, autorretenciones y otros por valor de \$498,671 millones.

(2) Operaciones asociadas:

	2008	2007
Contratos en los que Ecopetrol no es operador:		
BP Exploration Company Colombia	112,230	278,827
Meta Petroleum Ltd.	80,092	31,051
Otras Operaciones	64,961	9,203
Mansarovar Energy Colombia Ltd.	48,579	54,370
Occidental Andina LLC	36,996	4,209
Petrobras Colombia Limited	31,438	31,267
Occidental de Colombia Inc.	16,997	21,301
BHP Billiton Petroleum Colombia	9,129	10,330
Hocol S.A.	7,370	9,430
Petrobras Internacional Braspetro B.V.	3,716	5,420
CEPSA Colombia S.A. (antes Nexem Petroleum Ltd.)	2,228	8,781
Perenco Colombia Limited	1,770	7,320
Kappa Resources Colombia Ltd.	1,199	5,788
Chevron Texaco Petroleum Company	-	486
Contratos en los que Ecopetrol es operador:		
Oleoducto Caño Limón	120,797	95,799
LA CIRA	8,303	-
Otras operaciones	3,094	1,508
TIBU	3,087	-
CRC 2004 - 01	730	-
JOA Caño Sur	200	-
JOA Platanillo	22	2,614
Riesgo compartido Catleya	20	88
Total	<u>552,958</u>	<u>577,792</u>

(3) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto del anticipo del plan educacional.

8. Gastos pagados por anticipado

	2008	2007
Seguros (1)	9,254	10,388
Otros (2)	<u>492</u>	<u>2,202</u>
Total	<u>9,746</u>	<u>12,590</u>

(1) Los seguros contratados tienen vigencia hasta abril de 2009 y están conformados por: i) operativos, con un costo de \$28,956 y una amortización a 31 de diciembre de 2008 de \$21,411, y ii) administrativos, con un costo de \$4,334 y una amortización a esta misma fecha de \$2,625.

(2) Corresponde a los recursos para la adquisición y mantenimiento de los vehículos asignados a los funcionarios de nivel superior de Ecopetrol mediante leasing, el cual está manejado según contrato No. 5201716 por Cavipetrol.

9. Propiedades, Planta y Equipo, neto

	2008	2007
Planta y equipo	10,527,694	10,116,645
Ductos, redes y líneas	4,021,402	3,700,446
Construcciones en curso	2,961,509	1,526,127
Edificaciones	1,183,741	1,007,769
Equipo en depósito y en tránsito	937,116	638,784
Equipo de cómputo	278,549	268,598
Equipo de transporte y otros activos	280,681	298,359
Terrenos	<u>69,015</u>	<u>64,789</u>
Total	20,259,707	17,621,517
Depreciación acumulada	(11,964,756)	(11,364,448)
Provisión propiedades, planta y equipo (1)	<u>(1,092,688)</u>	<u>(105,118)</u>
Total	<u>7,702,263</u>	<u>6,151,951</u>

(1) De conformidad con lo estipulado en el Régimen de Contabilidad Pública, el incremento presentado en el año 2008 con respecto al año anterior obedece a la reclasificación de las desvalorizaciones que para el año 2007 estaban registradas como menor valor de las valorizaciones. A partir del año 2009, la provisión para desvalorizaciones se reconoce con cargo a resultados.

Las construcciones en curso incluyen proyectos en desarrollo y se transfieren a los rubros correspondientes una vez inicien su etapa productiva y estén en condiciones de utilización. Los valores más representativos corresponden a proyectos de infraestructura como la planta de hidrotatamiento de combustibles en Barrancabermeja, el proyecto de desarrollo Campo Castilla en el Meta, infraestructura de transporte para crudos pesados oleoducto Apiay - Porvenir, construcción de naftaducto entre Tocancipá y Castilla y perforación de pozos para el desarrollo de reservas en La Cira.

El valor residual únicamente es considerado en el proceso de valoración de propiedades, planta y equipo y solo en la eventualidad en que los activos se encuentren totalmente depreciados o no se encuentren en condiciones de operación. Se aplica un promedio general del 5% del costo, de acuerdo con las prácticas en la industria del petróleo. Este criterio no es aplicable a los activos clasificados como ductos y edificaciones, por considerarse que los costos recuperables son equivalentes a los costos de remoción y transporte para el retiro de los mismos. Los activos son depreciados al 100% de su costo histórico ajustado por inflación.

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2008:

Clase de activo	Costo ajustado	Depreciación acumulada	Valorización	Provisiones	Valor de realización
Planta y equipo	10,527,694	8,344,408	3,613,491	(635,471)	10,715,331
Ductos, redes y líneas	4,021,402	2,644,483	308,518	(158,006)	654,228
Construcciones en curso	2,961,509	-	-	-	-
Edificaciones	1,183,741	528,191	529,766	(270,227)	998,542
Equipos en depósito y en tránsito	937,116	-	-	-	-
Equipo de cómputo	278,549	227,161	25,617	(20,789)	24,837
Equipos de transporte y otros activos	280,681	220,513	73,950	(8,195)	73,538
Terrenos	<u>69,015</u>	<u>-</u>	<u>11,668</u>	<u>-</u>	<u>16,323</u>
Total	<u>20,259,707</u>	<u>11,964,756</u>	<u>4,563,010</u>	<u>(1,092,688)</u>	<u>12,482,799</u>

Resumen de las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2007:

Clase de activo	Costo ajustado	Depreciación acumulada	Valorización neta	Valor de realización
Planta y equipo	10,116,645	7,903,317	3,027,351	10,324,281
Ductos, redes y líneas	3,700,446	2,511,837	192,738	242,013
Construcciones en curso	1,526,127	-	-	-
Edificaciones	1,007,769	480,961	263,157	736,633
Equipos en depósito y en tránsito	638,784	-	-	-
Equipo de cómputo	268,598	220,256	4,360	14,660
Equipos de transporte y otros activos	298,359	248,077	67,592	97,848
Terrenos	64,789	-	11,668	11,668
Total	<u>17,621,517</u>	<u>11,364,448</u>	<u>3,566,866</u>	<u>11,427,103</u>

De conformidad con la política de la Empresa, los activos que no son requeridos para la operación son retirados de los libros según la modalidad de disposición que se defina, esto es: venta, cesión sin costo, donación, dación en pago o chatarrización.

10. Recursos Naturales y del Medio Ambiente, Neto

	2008	2007
Inversiones petrolíferas amortizables	12,656,106	10,289,578
Menos: Amortización acumulada de inversiones petrolíferas (1)	<u>(7,006,554)</u>	<u>(6,082,884)</u>
	<u>5,649,552</u>	<u>4,206,694</u>
Costos de taponamiento y abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental	1,937,386	1,528,132
Menos: Amortización acumulada de abandono de instalaciones	<u>(1,091,485)</u>	<u>(951,690)</u>
	<u>845,901</u>	<u>576,442</u>
Yacimientos y aforos (2)	701,590	701,590
Menos: Agotamiento acumulado	<u>(580,132)</u>	<u>(556,014)</u>
	<u>121,458</u>	<u>145,576</u>
Exploraciones en curso	<u>214,554</u>	<u>200,205</u>
Total	<u>6,831,465</u>	<u>5,128,917</u>

(1) A partir del 2008 para el cálculo de esta amortización se aplicó el precio por barril SEC (US\$44 bl) en lugar del precio portafolio (US\$ 49bl). El efecto de dicho cambio generó un menor gasto de \$69,000 netos del correspondiente impuesto sobre la renta. Hasta el 2007 se aplicó el precio portafolio (US\$96 bl).

(2) El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión por \$520,218 administrados por las Gerencias Sur y \$181,372 por el Magdalena Medio, respectivamente.

11. Recursos Entregados en Administración

Los recursos entregados en administración comprenden los fondos destinados por la Empresa para fondear hasta el 70% de su pasivo pensional a 31 de diciembre de 1998 de conformidad con el Decreto 2153 de 1999, con tal propósito la Empresa constituyó Patrimonios Autónomos en Garantía con las entidades que se detallan más adelante.

Como resultado de la aprobación del cálculo actuarial por el Ministerio de Hacienda en Octubre de 2008 y una vez aprobado el mecanismo de conmutación parcial del pasivo por mesadas por parte del Ministerio de Protección Social en Diciembre de 2008, la Empresa trasladó a Patrimonios Autónomos de Carácter Pensional fondos por un valor equivalente al cálculo actuarial de mesadas pensionales estimado al 31 de diciembre de 2008, quedando un saldo remanente de \$80,263.

Durante lo corrido del año 2008, los recursos rentaron 12.59% efectivo anual comparado con la rentabilidad mínima exigida a fondos de similar naturaleza de 12.05%. En el año 2008 los patrimonios autónomos en garantía generaron rendimientos netos por valor de \$1,171,960 millones (2007 - \$432,745).

	2008	2007
Consortio Fidubogotá - Fiducolpatria	17,399	2,077,168
Consortio Fidupopular - Fiduoccidente	14,980	1,767,901
Consortio Fiduagraria - Fiduoldex - Helm Trust	9,610	1,135,703
Consortio BBVA - Corficolombiana - Fidubogotá	9,677	1,140,656
Consortio Fiducaf� - Fiduprevisora - Fidupetrol	16,805	1,982,653
Consortio Fiducolombia - Santander Investment	<u>11,792</u>	<u>1,391,593</u>
Total	80,263	9,495,674
Menos: porci�n redimible a corto plazo	<u>80,263</u>	<u>508,813</u>
	-	<u>8,986,861</u>

El comportamiento de la cobertura de los patrimonios aut nomos con referencia al pasivo pensional es el siguiente:

	2008		Diciembre de			
	Conmutaci�n	Valor no conmutado	2004	2005	2006	2007
Pasivo pensional (1)	10,092,528	2,157,286	9,080,156	9,583,281	10,121,809	10,819,077
Patrimonios aut�nomos	10,172,791	80,263	6,322,115	8,618,698	8,960,897	9,495,674
Cobertura	100.8%	4%	70%	90%	89%	88%

(1) El pasivo pensional incluye reserva de salud y educaci n y c lculo actuarial de los trabajadores de las operaciones asociadas, en el porcentaje de participaci n pactado inicialmente en los contratos, valores que no hicieron parte de la conmutaci n pensional.

12. Cargos Diferidos

	2008	2007
Impuesto sobre la renta diferido	1,285,167	1,779,874
Otros cargos diferidos, neto	231,832	104,038
Cargos correcci�n monetaria diferida, neto	<u>65,869</u>	<u>79,244</u>
	<u>1,582,868</u>	<u>1,963,156</u>

13. Otros Activos

	2008	2007
Crédito mercantil (1)	658,103	-
Fondo de pensiones de jubilación de personal vinculado a operaciones conjuntas (2)	271,121	211,238
Fondo nacional de regalías (3)	82,147	6,206
Encargos fiduciarios (4)	77,255	72,845
Intangibles: marcas, licencias, patentes, software	45,965	53,775
Fondo para abandono de instalaciones (5)	31,283	21,651
Depósitos entregados en administración	20,879	29,092
Otros activos	<u>8,559</u>	<u>4,594</u>
	<u>1,195,312</u>	<u>399,401</u>

- (1) Crédito mercantil generado por la compra de las compañías Andean Chemicals Limited y Polipropileno del Caribe S. A. (ver Nota 4). El tiempo estimado de amortización es de 17 años y 8 meses los cuales fueron determinados con base en el valor presente neto de la inversión, descontando los flujos futuros de caja estimados para su realización. La metodología de amortización aplicada al crédito mercantil es la de línea recta, la cual será revisada y actualizada anualmente con base en los resultados reales y proyecciones futuras aplicadas a las inversiones. En agosto de 2008, se originó un ajuste motivado en la revisión pactada en el contrato inicial del comportamiento del capital neto de trabajo y la deuda neta de la compañía entre la firma del contrato y la del cierre de la operación.
- (2) Conformado por los fondos de pensiones en los cuales Ecopetrol participa de acuerdo al porcentaje que le corresponde en el contrato de asociación y que se han constituido para respaldar el pasivo pensional para los contratos Casanare, Cravo Norte, Guajira y las Monas; para el caso del oleoducto Caño Limón Coveñas se tiene fondeado el 100%.
- (3) Corresponde a los depósitos del FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol hace desembolsos en la medida que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.
- (4) Comprende i) Aportes y participación en el Fondo Nacional de Hidrocarburos por \$61,911 creado para apoyar futuros contratos de inversión, exploración y producción de hidrocarburos en campos menores, proyectos que son administrados por Fondo de Capital Privado de Hidrocarburos de Colombia ii) Fondo Procuraduría creado para proyectos de beneficio general de los municipios cercanos al campo Cicuco de la operación directa: Cicuco, Mompox y Talaigua Nueva por \$5,905 (la función de la fiducia es el giro de los dineros de acuerdo con el avance de los proyectos, los cuales van a ser ejecutados por los municipios a través de convenios con el Incoder y el Ministerio del Medio Ambiente) y iii) Fondo Colpet, Condor y Sagoc por \$9,439 para atender eventuales contingencias en la liquidación de estas antiguas filiales.

- (5) El movimiento de los fondos administrados por las fiducias y la entidad financiera para las actividades relacionadas con el abandono de pozos en la operación conjunta Casanare, Cravo Norte, Guajira y Cravo Norte Oleoducto se detalla a continuación:

Fondo	Saldo 2007	Aportes 2008	Intereses 2008	Saldo 2008	Entidad financiera / Fiducia
Casanare	4,412	-	482	4,894	Skandia
Cravo norte	9,407	1,824	1,260	12,491	Fiducolombia
Guajira	-	3,285	1,698	4,983	JP Morgan Chase
Cravo norte - Oleoducto	<u>7,832</u>	<u>-</u>	<u>1,083</u>	<u>8,915</u>	Fiducolombia
Total	<u>21,651</u>	<u>5,109</u>	<u>4,523</u>	<u>31,283</u>	

14. Cuentas por Pagar y Transacciones con Vinculados Económicos

	2008	2007
Anticipos asociados	532,833	660,538
Depósitos recibidos de terceros	393,730	249,665
Proveedores	286,825	61,198
Vinculados económicos	229,325	14,591
Compra de hidrocarburos a la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH (1)	210,056	-
Reembolsos costos exploratorios	120,627	128,998
Acreedores varios	11,972	26,171
Dividendos por pagar (2)	<u>2,158</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,787,526</u>	<u>1,141,161</u>

- (1) La cuenta por pagar a la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, fue reclasificada para el 2008. El año anterior hacía parte de los impuestos, contribuciones y tasas (ver Nota 15).
- (2) Corresponde a los dividendos por pagar a accionistas que se encuentran en mora en el pago de las cuotas generadas por la compra de acciones, a quienes se les han suspendido los derechos económicos y políticos de conformidad con el Artículo 397 del Código de Comercio los cuales les serán restituidos una vez se encuentren al día en los pagos.

Saldos y Transacciones con Vinculados Económicos

Resumen de saldos más representativos con vinculados económicos, en los cuales Ecopetrol posee inversiones o intereses directos, y están incluidos en cuentas de deudores, proveedores y cuentas por pagar:

	Cuentas por cobrar	Anticipos por cobrar	Cuentas por pagar
Ocensa S.A.	10,592	1,582	-
Oleoducto de Colombia S.A.	280	946	4,905
Refinería de Cartagena S.A.	212,760	-	10,663
Ecodiesel Colombia S.A.	31	-	-
Serviport S.A.	-	-	89
Cavipetrol	13,574	-	235
Compounding and Masterbatching (COMAI)	1,117	-	-
Polipropileno del Caribe S.A.	16	-	-
Black Gold Re Ltd.(1)	-	-	213,433
Saldo a diciembre de 2008	<u>238,370</u>	<u>2,528</u>	<u>229,325</u>
Saldo a diciembre de 2007	<u>340,485</u>	<u>161,422</u>	<u>14,591</u>

(1) Representan los recursos recibidos en administración.

Principales transacciones con vinculados económicos al 31 de diciembre de 2008:

	Ventas y servicios	Arrendamientos	Otros
Ingresos:			
Refinería de Cartagena S.A.	4,766,381	-	53,756
Ocensa S.A.	9,400	13,849	198
Ecodiesel Colombia S.A.	-	221	-
Oleoducto de Colombia S.A.	2,548	-	-
Compounding and Masterbatching (COMAI)	69,777	-	-
Polipropileno del Caribe S.A.	14	-	-
Cavipetrol	-	2	9,517
Total a diciembre de 2008	<u>4,848,120</u>	<u>14,072</u>	<u>63,471</u>
Total a diciembre de 2007	<u>3,011,958</u>	<u>13,209</u>	<u>12,978</u>

	Costo de transporte	Cesión de cartera	Otros
Egresos:			
Ocensa S.A.	539,699	-	27,376
Oleoducto de Colombia S.A.	17,421	-	312
Cavipetrol	-	-	7,184
Serviport S.A.	-	-	30
Refinería de Cartagena S.A.	-	-	1,535
Total a diciembre de 2008	<u>577,120</u>	<u>-</u>	<u>36,437</u>
Total a diciembre de 2007	<u>534,949</u>	<u>-</u>	<u>31,093</u>

No existen condiciones especiales de precios o por fuera de valores de mercado con compañías vinculadas. Sin embargo, para Ocensa S. A. y Oleoducto de Colombia S. A. existe una tarifa máxima determinada por el Ministerio de Minas y Energía que pueden cobrar ambas compañías por el uso de su sistema. Su operación se basa en el cobro del total de gastos operacionales y administrativos para determinar el costo unitario de transporte. El costo por barril se transfiere a cada accionista que utiliza el sistema en función de los barriles transportados.

Durante el período 2008 ningún accionista, miembro de Junta Directiva, representante legal, administrador o sociedad realizó operaciones de carácter material con Ecopetrol, así como ninguno de los anteriores es beneficiario real del 10% o más de las acciones en circulación de la empresa.

15. Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuesto de renta y complementarios	3,605,757	2,006,484
Retención en la fuente sobre renta e IVA (2)	126,307	127,121
Impuesto global y sobretasa a la gasolina (1)	92,934	100,866
Impuesto de industria y comercio y otros menores (2)	18,197	15,056
Impuesto a las ventas por pagar	37,172	120,664
Compra de hidrocarburos a la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH	-	418,273
Impuesto al patrimonio	-	103,556
Total	<u>3,880,367</u>	<u>2,892,020</u>

(1) Este impuesto se genera por la venta y/o retiro de gasolina corriente, extra y ACPM. Los fondos recaudados por este impuesto se giran a favor de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda. El impuesto global se liquida con base en la participación porcentual de cada beneficiario en el consumo mensual nacional de gasolina regular y extra.

(2) En el año 2008 se efectuaron modificaciones en la agrupación de saldos que no afectaron el valor neto de la nota.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha están abiertos los términos de las declaraciones por los años 2006 y 2007.

Actualmente, existen diferencias con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por la forma de liquidación y pago de la primera cuota del impuesto de las declaraciones de renta de 2003 y 2004, debido a que, en criterio de la DIAN, se debió incluir en su base el valor de la sobretasa de dichos años. El resultado de este proceso no afectará el flujo de caja de la Compañía por cuanto las sumas en discusión fueron compensadas directamente por la DIAN de saldos a favor solicitados previamente por otros conceptos.

Adicionalmente, para la declaración de renta de 1996, el Consejo de Estado evalúa la procedencia de las rentas exentas de asfaltos y el desconocimiento por parte de la DIAN de las pérdidas en las ventas de cartera. En fallo de primera instancia se reconocieron las pretensiones de la Empresa en cuanto a las rentas exentas por asfaltos y se avaló la interpretación de la DIAN en relación con las pérdidas por las ventas de cartera, decisión apelada por Ecopetrol. Sin embargo, la Administración de la Empresa no espera diferencias significativas en la resolución de estas controversias.

La provisión para el impuesto de renta se determinó sobre la renta líquida fiscal así:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuesto de renta corriente	3,605,757	2,006,484
Impuesto diferido:		
Débito	494,707	(155,118)
Crédito	<u>273,731</u>	<u>34,146</u>
	<u>768,438</u>	<u>(120,972)</u>
	<u>4,374,195</u>	<u>1,885,512</u>

El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias temporales entre los registros contables y los valores aceptados para efectos fiscales. El impuesto diferido pasivo resulta de las diferencias en la política de valoración de inversiones petrolíferas y de inversiones de renta fija, en tanto que el impuesto diferido activo, se calcula sobre las mayores provisiones contables y ajustes por inflación de activos.

El saldo del impuesto sobre la renta diferido es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuesto diferido activo:		
Saldo inicial	1,779,874	1,624,756
Movimiento del año	(494,707)	155,118
Movimiento de períodos anteriores - Ajustes por inflación	-	-
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>1,285,167</u>	<u>1,779,874</u>
Impuesto diferido pasivo:		
Saldo inicial	644,857	610,711
Movimiento del año	273,731	41,239
Movimiento de períodos anteriores	<u>-</u>	<u>(7,093)</u>
Saldo final	<u>918,588</u>	<u>644,857</u>

Conciliación de la renta líquida fiscal:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad contable antes de impuestos	16,004,911	7,061,906
Ingreso por corrección monetaria	25,305	23,711
Efecto de los ajustes por inflación fiscales	(87,788)	(391,391)
Costos y gastos no deducibles	807,106	434,876
Deducciones especiales y gastos fiscales deducibles	(2,807,410)	(1,175,808)
Ingresos fiscales no contabilizados	1,085,307	55,972
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(907,840)	(22,772)
Ingresos no gravados	(1,174,056)	(594,954)
Provisiones no deducibles	243,623	1,184,895
Ingreso patrimonios autónomos	<u>(890,538)</u>	<u>238,327</u>
Renta líquida	<u>12,298,620</u>	<u>6,814,762</u>
Renta neta exenta	<u>(1,372,083)</u>	<u>(863,946)</u>
Renta líquida fiscal	<u>10,926,537</u>	<u>5,950,816</u>
Impuesto sobre la renta líquida	<u>3,605,757</u>	<u>2,023,277</u>
Descuentos tributarios	<u>-</u>	<u>(16,793)</u>
Impuesto neto de renta	<u>3,605,757</u>	<u>2,006,484</u>

La provisión de renta se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos la tasa efectiva de tributación establecida en diciembre de 2008, lo cual generó como resultado una tasa efectiva de tributación aplicada para el período de doce (12) meses terminado en diciembre de 2008 de 27.33% (2007 - 26.7%).

16. Obligaciones Laborales

Resultado de un proceso iniciado en el año 2006, el 28 de octubre de 2008 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó realizar la conmutación parcial de las mesadas pensionales de la Empresa, la cual fue aprobada el 29 de diciembre de 2008 por el Ministerio de Protección Social, según el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2008 cuyo valor asciende a \$10,092,528.

Como resultado de lo anterior, la Empresa retiró del balance tanto el pasivo pensional como el activo que lo respalda. De acuerdo con la normatividad vigente, los recursos conmutados así como sus rendimientos, no se pueden cambiar de destinación ni restituirse a la Empresa mientras no se hayan satisfecho la totalidad de las obligaciones pensionales. Ecopetrol continúa siendo responsable patrimonialmente por el pago del pasivo pensional conmutado.

	2008	2007
Corto plazo		
Pensiones de jubilación y otros beneficios ECP (1)	-	508,813
Vacaciones (2)	36,905	24,712
Cesantías (3)	31,855	17,620
Primas, bonificaciones y auxilios	40,441	30,120
Bonos pensionales emitidos e intereses	848	376
Salarios y pensiones por pagar (4)	12,491	3,582
Intereses sobre cesantías	2,933	1,008
Otros	<u>2,566</u>	<u>733</u>
Total corto plazo	<u>128,039</u>	<u>586,964</u>
Largo plazo		
Pensiones de jubilación y otros beneficios ECP (1)	2,082,072	10,234,345
Pensiones de jubilación operaciones conjuntas	75,215	75,919
Bonos pensionales emitidos e intereses	<u>7,500</u>	<u>5,777</u>
Total largo plazo	<u>2,164,787</u>	<u>10,316,041</u>
Total	<u>2,292,826</u>	<u>10,903,005</u>

(1) La disminución, con respecto al año 2007, de las pensiones de jubilación se origina en la realización de la conmutación parcial de la obligación pensional a 31 de diciembre de 2008. El largo plazo presenta un saldo de \$2,082,072 por concepto de la reserva actuarial de salud y educación, valor que no fue conmutado.

Para calcular la reserva de pensiones y los bonos pensionales al 31 de diciembre de 2008 se realizaron proyecciones según lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por tratarse de un cálculo actuarial, para efecto de la conmutación pensional se utilizó una tasa técnica del 4% y para la reserva de salud y educación una tasa técnica de 4.8%, con base en la información real de personal a 31 de diciembre de 2008.

(2) El incremento en rubro de vacaciones corresponde a reajustes en los períodos pendientes de disfrutar con el salario vigente de cada empleado.

- (3) Las cesantías por pagar se incrementaron en razón a que durante el 2008 no se efectuaron pagos mensuales al Fondo Nacional del Ahorro, como se hizo en el año 2007, por el cambio de naturaleza jurídica de Ecopetrol.
- (4) Dentro de los salarios y pensiones por pagar, para el 2008 se encuentra el pago pendiente de la nómina de temporales de refinación y las liquidaciones de contratos a término fijo.

Detalle del personal cubierto en el cálculo actuarial de diciembre de 2008:

	<u>Número de personas</u>
Reserva bonos - personal retirado	10,391
Reserva bonos - personas a pensionarse después 2010	3,410
Reserva salud y educación (activos y jubilados)	17,375
Reserva pensión (activos y jubilados)	16,149

17. Pasivos Estimados y Provisiones

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Corto plazo		
Provisión fondos de pensiones (1)	4,000	1,219
Provisión procesos judiciales (2) (ver Nota 28)	551,224	1,329,118
Provisiones para contingencias	87,255	80,679
Otras provisiones CP	<u>26,316</u>	<u>24,927</u>
Total corto plazo	<u>668,795</u>	<u>1,435,943</u>
Largo plazo		
Provisión para costo de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental (3)	1,936,240	1,528,374
Provisión obligaciones pensionales (4)	178,594	869,927
Provisión comuneros (5)	<u>388,674</u>	<u>334,253</u>
Total largo plazo	<u>2,503,508</u>	<u>2,732,554</u>
Total	<u>3,172,303</u>	<u>4,168,497</u>

- (1) Corresponde a los aportes en pensiones estimados, pendientes de pago, de las personas que ingresaron a Ecopetrol después del 29 de enero de 2003 (Ley 797 de 2003) y hasta el primer trimestre de 2004, los cuales son cubiertos por el Régimen General de Pensiones. Para el 2008 presenta un incremento con respecto al año anterior debido al incremento del capital y de los intereses de mora en el pago de estos trabajadores.
- (2) Como se menciona en la nota 1 de los Estados Financieros, la Empresa adoptó una nueva metodología para la evaluación del estado de los procesos jurídicos para estimar el pasivo por contingencias judiciales. La aplicación de dicha metodología generó un ingreso de \$425,376, neto del correspondiente impuesto sobre la renta.

	<u>Número de procesos</u>	<u>Valor provisión</u>
Saldo final diciembre de 2007	827	1,329,118
Efecto del cambio de metodología (recuperación)	(186)	(463,769)
Efecto del cambio de metodología (provisión)	114	38,393
Efecto por cambio en el estado del proceso	(129)	(403,400)
Adiciones	203	120,836
Retiros y utilizaciones	<u>(228)</u>	<u>(74,177)</u>
Saldo final diciembre de 2008	<u>601</u>	<u>547,001</u>

Adicionalmente, contempla la provisión por \$4,223 para atender el fallo del Tribunal de Arbitramento con respecto a la discrepancia en la fecha de culminación del contrato de la asociación Cocorná presentada con Mansarovar Energy Colombia Ltda.

- (3) En el mes de diciembre de 2008 la Vicepresidencia de Producción realizó la actualización semestral al cálculo de los costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de su infraestructura; este saldo refleja el efecto por tasa de cambio y la utilización del pasivo relacionada con el abandono del Pozo Gavilán 1W y de pozos de los campos Casabe, La Cira, Infantas, Matanegra y la Yuca.

Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental por los años 2008 y 2007:

	2008	2007
Saldo inicial	1,528,374	1,355,989
Retiros y utilizaciones	(2,853)	(1,296)
Adiciones	234,033	94,887
Cambios en estimaciones	-	78,794
Efecto por tasa de cambio	<u>176,686</u>	<u>-</u>
Saldo	<u>1,936,240</u>	<u>1,528,374</u>

- (4) La disminución del saldo de la provisión para obligaciones pensionales a largo plazo se debe a la utilización de \$640,733 por el efecto del valor conmutado de mesadas y bonos pensionales calculadas a una tasa técnica del 4%. El saldo en el 2008 por \$178,594 corresponde al valor de la diferencia entre la reserva calculada entre conmutación y el bono pensional.
- (5) Comprende la provisión para atender las reclamaciones de los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, originadas en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15^a, 16 y 16^a celebrados con Ecopetrol, pero decretados nulos de oficio por el Consejo de Estado. De dicho monto, \$90,752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos, y \$297,922 a los intereses generados. Está pendiente de fallo el recurso extraordinario de súplica interpuesto por los citados Comuneros.

18. Otros Pasivos a Largo Plazo

	2008	2007
Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT's	1,250,281	1,263,108
Impuesto de renta diferido crédito	918,588	644,857
Crédito por corrección monetaria diferida	227,475	271,356
Otros pasivos	<u>2,747</u>	<u>-</u>
Total	<u>2,399,091</u>	<u>2,179,321</u>

19. Patrimonio

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Capital autorizado	15,000,000	15,000,000
Capital por suscribir	<u>(4,881,872)</u>	<u>(4,881,872)</u>
Capital suscrito	10,118,128	10,118,128
Capital suscrito por cobrar	<u>(337)</u>	<u>(4,794)</u>
Capital suscrito y pagado	<u>10,117,791</u>	<u>10,113,334</u>
Prima en colocación de acciones	4,704,737	4,700,882
Prima en colocación de acciones por cobrar	<u>(25,461)</u>	<u>(850,068)</u>
Prima en colocación de acciones	<u>4,679,276</u>	<u>3,850,814</u>
Superávit por valorización	<u>5,179,961</u>	<u>5,647,382</u>
Desvalorización de activos	(1,012,229)	-
Responsabilidades	<u>(781)</u>	<u>(814)</u>
Efecto aplicación régimen contabilidad pública	<u>(1,013,010)</u>	<u>(814)</u>
Utilidad del ejercicio	11,630,716	5,176,394
Reserva Legal	2,428,325	1,910,686
Reserva ocasional programas de inversión	4,415	-
Saneamiento contable	17,804	17,804
Superávit método de participación	1,481,103	303
Patrimonio institucional incorporado	<u>94,375</u>	<u>91,740</u>
Total patrimonio	<u>34,620,756</u>	<u>26,807,643</u>

Capital Suscrito y Pagado

El capital autorizado de Ecopetrol es de \$15,000,000 dividido en 60,000,000,000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal \$250 cada una, de las cuales se han suscrito 40,472,512,588 acciones, representadas en 10.1% en nuevos accionistas y 89.9% en accionistas entidades estatales.

El Decreto Reglamentario 727 del 7 de marzo de 2007 deroga el Decreto 2625 de 2000 por lo cual se suspende el reconocimiento de los aportes en especie de la Nación a Ecopetrol y con base en lo anterior, la Junta directiva autorizó el traslado al capital suscrito y pagado de los aportes en especie (hidrocarburos) de la Nación que se reconocieron hasta el 9 de marzo de 2007. Mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 012 del 26 de marzo de 2007, protocolizada el 27 de abril de 2007, fue reclasificado el saldo por \$4,851,215 al capital suscrito y pagado a nombre del accionista Ministerio de Hacienda. A partir de esa fecha, la producción de los campos forma parte de los ingresos operacionales de la empresa.

Prima en Colocación de Acciones

Corresponde al valor en exceso, con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones al momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4,700,882 y al valor generado en el nuevo proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, por \$3,855, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio.

Efecto de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo, establecido por el RCP a partir del 2008. Hasta el año 2007 las desvalorizaciones se reconocían en el antiguo Plan General de Contabilidad Pública como menor valor del superávit por valorizaciones.

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en el RCP.

Reserva Legal

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa. Al 31 de marzo de 2008, los resultados del período 2007 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 27 de marzo, con la cual se determinó aumentar la reserva legal en \$517,639 para un total de \$ 2,428,325 frente a \$1,910,686 a diciembre de 2007.

Por otra parte, se destinó \$4,415 para reservas ocasionales para nuevas exploraciones.

Patrimonio Institucional Incorporado

Para el segundo trimestre de 2008, se ajustó el patrimonio institucional incorporado, producto de la comercialidad relacionada con el contrato de asociación Orocué, pozo Guarilaque 7 que ascendió a \$2,635 millones.

Resumen de Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Propiedades, planta y equipo:		
Planta y equipo	3,613,491	3,027,351
Edificaciones	529,766	263,157
Ductos y líneas	308,518	192,738
Terrenos	11,668	11,668
Equipo de comunicaciones y computación	25,616	4,360
Otros activos	<u>73,951</u>	<u>67,592</u>
	<u>4,563,010</u>	<u>3,566,866</u>
Inversiones de renta variable:		
Refinería de Cartagena S.A.	-	1,135,766
Interconexión Eléctrica S.A.	348,822	348,822
Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP.	268,129	278,685
Oleoducto Central - Ocesa S.A.	-	247,828
Invercolsa S.A.	-	67,414
Serviport	-	2,000
Ecodiesel Colombia S.A.	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>616,951</u>	<u>2,080,516</u>
Total	<u>5,179,961</u>	<u>5,647,382</u>

20. Cuentas de Orden

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Deudoras:		
Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1)	21,870,515	21,235,570
Patrimonios autónomos pensionales (3)	10,092,528	-
Costos y gastos (deducibles y no deducibles)	9,731,161	10,297,898
Otros derechos contingentes y cuentas deudoras	5,328,830	3,931,976
Títulos valores entregados en custodia y garantía	9,583,641	86,547
Ejecución de proyectos de inversión	761,276	359,474
Procesos judiciales	<u>602,436</u>	<u>481,726</u>
	<u>57,970,387</u>	<u>36,393,191</u>
Acreedoras:		
Garantías contractuales (2)	26,187,641	6,452,576
Patrimonios autónomos pensionales (3)	10,092,528	-
Pasivos no fiscales	5,603,395	10,379,696
Ingresos no gravados	4,197,768	6,124,282
Contratos de mandato (4)	1,576,785	1,682,664
Fondos de adm - Dec 1939 de 2001 y 2652 de 2002	972,390	971,728
Procesos judiciales	1,636,275	946,527
Bienes recibidos en custodia (5)	9,214,520	78,563
Pagos futuros de BOMT's	713,099	729,588
Garantías otorgadas a Oleoducto Central S. A. (6)	404,569	343,075
Títulos valores recibidos en garantía y custodia	-	70,663
Otras obligaciones contingentes	<u>80,583</u>	<u>7,692</u>
	<u>60,679,553</u>	<u>27,787,054</u>
	<u>118,649,940</u>	<u>64,180,245</u>

- (1) Durante el primer semestre de 2007, Ecopetrol adelantó con especialistas una auditoría a las reservas de hidrocarburos, cuyos resultados fueron actualizados a 31 de diciembre de 2007, sin que se hayan generado diferencias significativas. A diciembre de 2008, la Empresa realizó una actualización con base en la metodología internacional de cálculo de reservas.
- (2) Conformado por los contratos pendientes de ejecución celebrados en pesos, dólares y euros, actualizados a la tasa representativa del mercado a 31 de diciembre de 2008 por \$25,624,952, cartas de crédito stand by, las cuales garantizan contratos firmados por Ecopetrol por \$528,783 y cartas documentarias por \$33,906.
- (3) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al PAP, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. Así mismo, la responsabilidad contingente (cuenta acreedora), como responsable patrimonialmente por el pago del pasivo pensional conmutado. Un detalle de los fondos es el siguiente:

	<u>2008</u>
Consortio Fidubogotá - Fiducolpatria	2,187,742
Consortio Fidupopular - Fiduoccidente	1,883,653
Consortio Fiduagraria - Fiducoldex - Helm Trust	1,208,338
Consortio BBVA - Fidubogotá - Corficolombiana	1,216,868
Consortio Fiducaf� - Fiduprevisora - Fidupetrol	2,113,131
Consortio Fiducolombia - Santander Investment	<u>1,482,796</u>
Total	<u>10,092,528</u>

- (4) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia por parte de la sociedad Refinería de Cartagena S. A., para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería.
- (5) La variación frente al año anterior obedece a las reservas de los recursos naturales no renovables recibidos por parte de la Nación por \$9,134,957; esta información fue suministrada en agosto de 2008 por el Ministerio de Minas y Energía en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 727 de 2007. Adicionalmente, el saldo se encuentra representado por los inventarios de productos vendidos pendientes de entrega a los clientes, por \$78,867, e inventarios de materiales dejados en consignación para autoconsumo en las diferentes plantas, por \$696.
- (6) Incluye el reintegro del capital aportado por parte de una sociedad canadiense y la remuneración de dicha inversión representada en dividendos preferenciales de la sociedad Ocesa. Dichos montos constituyen en la actualidad las obligaciones contingentes que Ocesa representa para Ecopetrol.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo del capital aportado y remuneración de dividendos preferenciales es:

	<u>Saldo US\$</u>
Capital de accionistas canadienses	160,240
Dividendo preferencial a accionistas	<u>20,082</u>
Total	<u>180,322</u>

21. INGRESOS

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ventas nacionales		
Destilados medios	5,914,627	4,889,373
Crudos (1)	4,774,401	3,004,629
Gasolinas	3,644,345	3,346,360
Otros productos	946,121	641,288
Servicios	921,652	821,197
Gas natural	901,414	660,171
G.L.P.	612,771	604,752
Asfaltos	<u>390,544</u>	<u>257,177</u>
	18,105,875	14,224,947
Reconocimiento diferencial precios (2)	<u>3,070,479</u>	<u>1,778,050</u>
	<u>21,176,354</u>	<u>16,002,997</u>
Ventas al exterior		
Crudos	8,690,658	4,476,137
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera - FAEP	-	(316,497)
Combustóleo	2,093,012	1,560,399
Gas natural	313,348	37
Diesel	246,158	-
Gasolinas	186,197	269,248
Otros productos	40,923	10,970
Naftas	2,693	244,393
Turbosina	<u>-</u>	<u>71,378</u>
	<u>11,572,989</u>	<u>6,316,065</u>
	<u>32,749,343</u>	<u>22,319,062</u>

- (1) A partir de abril de 2007, Ecopetrol ha vendido crudo a Refinería de Cartagena S. A.
- (2) Hasta 2006, los reconocimientos por diferencial de precios generados por la diferencia entre el precio regulado y el precio a paridad internacional, que venían siendo asumidos por los refinadores e importadores, no hacían parte expresa en las resoluciones de determinación del precio y, por tanto, no eran reconocidos contable ni fiscalmente. De acuerdo con la Ley 1110 de 2006 (Ley de Presupuestos), la Nación asume el diferencial a la gasolina motor corriente y ACPM. En marzo de 2007, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución No. 180414 mediante la cual establece el procedimiento para el reconocimiento del diferencial para refinadores e importadores de gasolina motor corriente y ACPM; dicha resolución fue derogada por la Resolución No. 181496 de Septiembre de 2008, la cual implementa el reconocimiento del subsidio a Ecopetrol para el período enero - diciembre de 2008, cumpliendo con los requisitos dados en dicha resolución.

22. Costo de Ventas

	2008	2007
Costos variables:		
Compras de hidrocarburos - ANH (1)	5,584,474	3,912,315
Compras de crudo asociación y concesión	3,193,690	1,425,945
Amortización y agotamiento	1,087,583	665,459
Capitalización producción de crudo y gas	-	432,144
Productos importados	2,552,231	681,485
Materiales de proceso	113,427	93,017
Energía eléctrica	91,044	91,036
Compras de otros productos y gas	257,691	203,697
Inventario inicial menos final	(227,236)	(390,416)
Costos fijos:		
Depreciación	642,830	719,811
Servicios contratados asociación	1,188,294	1,019,043
Costos laborales	743,650	537,082
Servicios transporte de hidrocarburos	618,553	648,586
Amortización cálculo actuarial	207,363	161,825
Mantenimiento	569,166	474,234
Amortización de diferidos, intangibles y seguros	69,688	173,883
Servicios contratados Ecopetrol	537,113	466,433
Materiales y suministros de operación	255,090	212,322
Impuestos	101,438	64,228
Costos generales	6,723	18,880
Costos de proyectos no capitalizados	459,468	696,089
Ajustes vol. otras asignaciones y cargos a proyectos	(58,359)	(254,808)
	<u>17,993,921</u>	<u>12,052,290</u>

- (1) Corresponde a las compras de crudo y gas que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.

23. Gastos Operacionales de Administración y Comercialización

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Administración		
Gastos laborales	183,724	156,959
Depreciaciones y amortizaciones	58,312	45,059
Gastos generales	58,254	49,937
Amortización cálculo actuarial personal activo	44,055	32,494
Mantenimientos	10,971	11,730
Alquileres y arrendamientos	10,030	24,255
Impuestos	<u>751</u>	<u>1,401</u>
	<u>366,097</u>	<u>321,835</u>
Comercialización y proyectos		
Estudios y proyectos	635,784	425,355
Transporte por oleoductos	386,089	146,721
Impuestos	275,574	218,680
Tarifa disponibilidad gasoductos - BOMTs	236,933	172,798
Transporte por gasoductos	102,862	75,474
Gastos generales	73,641	35,452
Gastos laborales	22,354	11,622
Amortización actuarial personal activo	6,705	4,002
Mantenimientos	<u>5,090</u>	<u>75,305</u>
	<u>1,745,032</u>	<u>1,165,409</u>
	<u>2,111,129</u>	<u>1,487,244</u>

24. Ingresos (Gastos) Financieros, Neto

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos		
Ganancia en cambio (1)	10,651,506	3,774,756
Utilidad por valoración portafolio de inversiones	1,640,338	806,487
Intereses y corrección monetaria	674,703	161,125
Utilidad método de participación	153,383	8,810
Dividendos en dinero	39,465	25,387
Utilidad valoración derivados (2)	<u>4,782</u>	<u>-</u>
	<u>13,164,177</u>	<u>4,776,565</u>
Gastos		
Pérdida en cambio (1)	8,684,315	4,389,611
Pérdida en método de participación	475,021	115
Pérdida valoración derivados (2)	74,685	43,696
Administración y emisión de títulos	52,277	76,770
Otros menores	6,820	1,262
Intereses	773	1,021
Descuento en compra de acciones de contado	<u>-</u>	<u>166,789</u>
	<u>9,293,891</u>	<u>4,679,264</u>
	<u>3,870,286</u>	<u>97,301</u>

- (1) El efecto neto en resultados por diferencia en cambio fue una ganancia por \$1,967,191, dentro de los cuales \$706,651 corresponden a la actualización del diferencial de precios de gasolina motor corriente y ACPM generado en dólares de conformidad con la Resolución No.181496. Durante 2007, dicho diferencial se cálculo en pesos por lo que no generó diferencia en cambio. Incluye también \$797,914, originado por el portafolio de inversiones, principalmente.

- (2) El movimiento de las operaciones de coberturas durante el año 2008 originó: i) un ingreso de \$4,782, correspondiente a las operaciones forward de tasa de cambio; ii) un pago de \$29,661, correspondiente a operaciones forward de tasa de cambio, y iii) un giro de \$45,024, correspondientes a operaciones swap de cobertura de precios sobre WTI y Fuel Oil No.6 2% en la costa del Golfo.

25. Gastos de Jubilados

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Amortización cálculo actuarial y pensiones	986,565	955,381
Servicios de salud	107,213	86,520
Servicios de educación	<u>51,147</u>	<u>48,442</u>
	<u>1,144,925</u>	<u>1,090,343</u>

26. Ganancia por Inflación

Corresponde a la amortización neta de la corrección monetaria diferida, por el período de doce meses, por valor de \$30,506 millones.

27. Otros Ingresos (Gastos), Neto

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Otros Ingresos		
Recuperación de provisiones (1)	999,866	555,438
Ingresos diferidos BOMTs	141,428	1,195,228
Recuperaciones servicios a asociados	22,840	70,133
Ingresos años anteriores (2)	15,933	3,696
Utilidad en venta de materiales y PPE	10,435	8,724
Recuperación de gastos	7,459	39,575
Indemnizaciones recibidas	6,367	1,703
Otros ingresos menores	3,669	60,097
Ingresos por servicios	3,526	6,685
Ingresos campos descubiertos no desarrollados	<u>1,228</u>	<u>13,622</u>
	<u>1,212,751</u>	<u>1,954,901</u>
Otros gastos		
Impuestos	299,673	328,871
Provisiones (3)	114,035	1,240,400
Pérdidas de combustibles	93,854	56,648
Contribuciones y donaciones	33,236	9,525
Cuota de fiscalización	25,811	25,934
Gastos de años anteriores (4)	21,991	1,891
Vigilancia y celaduría	16,052	14,457
Otros gastos menores	1,907	21,317
Pérdida en venta y retiro de activos	1,441	3,148
Amortización gastos BOMTs	<u>-</u>	<u>1,018,422</u>
	<u>608,000</u>	<u>2,720,613</u>
	<u>604,751</u>	<u>(765,712)</u>

(1) El detalle de la recuperación de provisiones es el siguiente:

	2008	2007
Procesos judiciales	832,788	46,934
Inversiones	130,543	1,322
Activos fijos, cartera y otras	18,813	27,355
Impuestos	9,011	117,680
Inventarios productos y materiales	8,711	21,010
Provisión BOMTs	-	221,055
Gastos de proyectos	-	120,082
	<u>999,866</u>	<u>555,438</u>

(2) El detalle de los ingresos de años anteriores es el siguiente:

Ajuste estimado ventas de gas	7,886	-
Rendimientos financieros	3,782	6
Recuperación de gastos	2,820	1,927
Fondo de transferencia tecnológica	1,445	-
Servicios de salud	-	1,763
	<u>15,933</u>	<u>3,696</u>

(3) El detalle de las provisiones es el siguiente:

Procesos judiciales	59,305	1,096,117
Inventarios productos y materiales	49,379	115,944
Aportes fondos de pensiones	3,076	-
Cartera	2,275	20,276
Inversiones	-	6,273
Propiedades, planta y equipo	-	1,790
	<u>114,035</u>	<u>1,240,400</u>

(4) El detalle de los gastos de años anteriores es el siguiente:

Ajuste ventas de gas	19,294	-
Gastos generales	1,622	711
Usufructo de bienes - ajuste del estimado	1,075	1,180
	<u>21,991</u>	<u>1,891</u>

28. Contingencias

Ecopetrol ha reconocido las provisiones que corresponden a estimaciones racionales, tendientes a cubrir las provisiones de hechos futuros derivados de las contingencias de pérdida u ocurrencia de eventos que pueden afectar su patrimonio. En 2008, Ecopetrol modificó la metodología para la evaluación del estado de los procesos jurídicos de la empresa, proceso que fue liderado por la Vicepresidencia Jurídica.

La modificación en la metodología generó un efecto neto (recuperaciones y nuevas provisiones) por valor de \$425,376 millardos, aplicados en diciembre de 2008. (ver Nota 17).

La metodología empleada por Vicepresidencia Jurídica está basada en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia e incluye evaluación de factores tales como riesgo procesal, fortaleza de la demanda, suficiencia de pruebas de la demanda, fortaleza de la contestación, suficiencia de pruebas de la contestación, nivel de jurisprudencia y resultado del fallo en primera instancia.

El dictamen pericial de 2005 estableció en \$542,000 el cargo de Ecopetrol en la acción civil ordinaria interpuesta por FONCOECO, la cual pretende que Ecopetrol pague el capital y rendimientos financieros autorizados por la Junta Directiva para constituir el fondo de participación de utilidades de los trabajadores de la Empresa. En opinión de la Administración y sus asesores legales, existen argumentos suficientes para demostrar que las pretensiones de la demanda no son procedentes, dado que la base del peritaje comprende conceptos y sumas no autorizadas por la Junta Directiva, razón por la cual al cierre de diciembre de 2008 reconoció una provisión para este proceso por \$100 millardos (2007 - \$64 millardos).

Un resumen de los procesos más significativos (de cuantía de pretensión superior a \$10 millardos) sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, al 31 de diciembre de 2008:

<u>Proceso</u>	<u>Acción</u>	<u>Cuantía de la Provisión</u>
Universidad de Cartagena y Junta Especial de la Estampilla	Acción constitucional en la cual la Universidad de Cartagena solicita el cobro de la estampilla por operaciones realizadas en el territorio de Bolívar, especialmente el puerto de la ciudad de Cartagena de Indias.	112,180
Foncoeco	Fondo de Participación de utilidades de los trabajadores y extrabajadores de Ecopetrol S.A.	100,000
Departamento del Tolima	Acción popular para la reliquidación de regalías con el 20% estipulado por la Ley 141 de 1994.	82,287
Municipio de Arauca	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	45,414
Municipio de Melgar	Acción popular solicitando reintegrar al Departamento del Tolima los dineros dejados de percibir por concepto de regalías correspondientes al pozo Guandó.	40,351

<u>Proceso</u>	<u>Acción</u>	<u>Cuantía de la Provisión</u>
Javier Armando Rincón Gama y Hector Alfredo Suárez Mejía	Acción popular. Mediante subasta en la Bolsa de Bogotá se adquirieron acciones de Inversiones de Gases, de propiedad de Ecopetrol.	12,000
Benigno Sánchez Núñez y otros	Acciones de grupo por agrietamiento y deslizamientos que destruyeron fincas por explosiones subterráneas en el programa denominado San Luis 95.	10,000

29. Compromisos

Contratos de Suministro de Gas

La Empresa ha suscrito contratos con terceros, tales como Gecelca ESP, Gas Natural S. A. E.S.P, Empresas Públicas de Medellín, Termoflores, entre otros, para el suministro del gas en desarrollo de la comercialización del mismo, para lo que se compromete a entregar unas cantidades mínimas establecidas en cada contrato. Durante 2008, Ecopetrol comercializó 499.34 GBTUD por \$1,214,706.

Acuerdo Master TLU 1 y TLU 3

En marzo de 1998 la Empresa suscribió el acuerdo TLU-1 - Operación Conjunta de los activos en el terminal de Coveñas para el recibo, almacenamiento y cargue de buquetanques con petróleo entre la Asociación Cravo Norte y el Oleoducto de Colombia S. A. en el cual es operador.

En septiembre de 1999 suscribió el acuerdo TLU-3 - Operación conjunta para la utilización de la unidad de cargue de buques tanques TLU-3 en el Terminal de Coveñas entre la Asociación Cravo Norte, Oleoducto de Colombia S. A. y Ocesa S. A., donde también es operador.

Petro Rubiales S. A.

En diciembre de 2007, la Empresa suscribió con Petro Rubiales S. A. un memorando de entendimiento para la construcción de un oleoducto de 230 kilómetros que permitirá transportar el crudo que se extrae de los campos Rubiales y Pirirí en el Departamento del Meta, y estará conectado con el sistema Ocesa (ver Nota 4).

Campo Teca - Contrato de Asociación Cocorná

Ecopetrol recibió el 8 de octubre de 2008 el campo Teca que operaba nuestra Asociada Mansarovar Energy Colombia LTD., al finalizar el Contrato de Asociación Cocorná, el cual está ubicado cerca de los municipios Puerto Nare (Antioquia), Puerto Triunfo (Antioquia) y Puerto Boyacá (Boyacá). Cuenta con 219 pozos que producen en promedio 2,292 barriles diarios de crudo pesado de 12.5 grados API.

Este contrato fue suscrito el 10 de septiembre de 1980 entre Ecopetrol y la compañía Texas Petroleum Company, empresa que operó el campo hasta el 13 de septiembre de 1995. Luego cedió la totalidad de sus intereses, derechos y obligaciones en el Contrato de Asociación Cocorná a las compañías Omimex de Colombia Ltd. y Sabacol Inc., Posteriormente, el 5 de agosto de 1999 Sabacol Inc. cedió la totalidad de sus intereses, derechos y obligaciones a la compañía Omimex de Colombia Ltd. El 1 de diciembre de 2006, con ocasión de la venta de la Casa Matriz de Omimex de Colombia Ltd., Omimex de Colombia Ltd. cambió su razón social por la de Mansarovar Energy Colombia Ltd.

No obstante que el contrato de Asociación Cocorná terminó y el campo Teca fue entregado a Ecopetrol, existe una diferencia de interpretación entre las dos compañías con respecto a la fecha de terminación del Contrato de Asociación Cocorná, ya que Mansarovar Energy Colombia Ltd. considera que la fecha de terminación del Contrato de Asociación Cocorná sería el 18 de junio de 2011, razón por la cual las dos compañías acordaron someter a un tribunal de arbitramento la resolución de la controversia surgida con ocasión de las diferencias de interpretación entre las partes respecto a la fecha de terminación del Contrato de Asociación Cocorná.

Mientras el tribunal se pronuncia, Ecopetrol, realizó un acuerdo con la empresa Mansarovar Energy Colombia Ltd. para que ésta continúe operando el campo Teca. Tanto los ingresos de Mansarovar (50% de la producción) como los egresos totales de la operación del campo Teca que se produzcan estarán administrados y ejecutados a través de una Fiducia de Administración y Pago, hasta que el tribunal resuelva la diferencia entre las dos empresas. Los recursos remanentes de la fiducia se girarán a quién resulte favorecido del laudo.

Los municipios y el departamento del área de influencia continuarán recibiendo los recursos por regalías del veinte por ciento (20%), correspondientes al porcentaje de regalías de la asociación que terminó. Las regalías adicionales del doce por ciento (12%) que determina la Ley desde el momento de terminación del Contrato de Asociación Cocorná se consignarán en la cuenta de regalías de la Fiducia, generando los intereses correspondientes. La Fiduciaria dispondrá de dicho doce por ciento (12%) restante de acuerdo con lo que resuelva el Tribunal de Arbitramento. Lo anterior significa que, si el Tribunal de Arbitramento declara que Ecopetrol tiene la razón, el doce por ciento (12%) deberá entregarse a la entidad competente con destino a los municipios beneficiarios y si el tribunal declara que Mansarovar Energy Colombia Ltd. tiene la razón, el doce por ciento (12%) deberá ser entregado a la Cuenta Conjunta.

Exploración

Bloque González

El 31 de julio de 2008, Ecopetrol y Turkish Petroleum Internacional Company Limited (TPIC) suscribieron un documento de cesión del convenio de exploración y explotación de hidrocarburos para el Bloque González, ubicado en el Departamento de Norte de Santander, aproximadamente a 50 kilómetros al norte de Cúcuta, con una extensión de 21,809 hectáreas, mediante el cual Ecopetrol cede, en su estrategia de exploración, el 50% de la participación de los intereses en dicho bloque.

En desarrollo de las actividades exploratorias de este bloque se adquirieron 50 kilómetros de sísmica y para el año 2009 se prevé la perforación de un pozo exploratorio.

TPIC es una subsidiaria de Turkish Petroleum Corporation (TPAO), compañía que se encuentra entre las primeras 100 del ranking de las empresas petroleras más grandes del mundo que realiza Petroleum Intelligence Weekly (PIW).

TPAO produce cerca del 75% del petróleo que consume Turquía y concentra sus operaciones en la región del Caspio, el norte de África y el Medio Oriente.

Ronda de Crudos Pesados

Ecopetrol presentó, en asociación con otras compañías, las mayores ofertas por tres bloques que componen la ronda de crudos pesados que realizó la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Los tres bloques suman una extensión de más de 4,1 millones de hectáreas en los Llanos Orientales de Colombia.

Una asociación entre Ecopetrol y Shell presentó la mayor oferta para los bloques CPE 2 y CPE 4. En el primero, con una extensión aproximada de 760 mil hectáreas, el operador sería Shell; en el segundo, que abarca 964 mil hectáreas, el operador sería Ecopetrol. En ambos bloques las compañías tienen la misma participación (50%).

Otra asociación conformada por Ecopetrol y Talismán presentó la mayor oferta por el bloque CPE 8, con una extensión de 2,39 millones de hectáreas. Las dos compañías tienen la misma participación (50%) y Talismán sería el operador.

Acuerdo entre Ecopetrol y Pacific Rubiales para Explorar Bloque Alicante

Dentro de la estrategia de exploración, Ecopetrol y Pacific Rubiales, a través de su subsidiaria Meta Petroleum, suscribieron el 8 de octubre de 2008, el documento de cesión del convenio de exploración y explotación de hidrocarburos para el Bloque Alicante, mediante el cual Ecopetrol cedió el 55% de los derechos de dicho bloque.

Alicante se encuentra ubicado aproximadamente a 20 kilómetros al este de Villavicencio y pertenece a un convenio firmado en 2006 por Ecopetrol con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

En desarrollo de las actividades exploratorias para este bloque se prevé la adquisición de sísmica en el primer semestre de 2009.

El bloque, que tiene una extensión de 38,684 hectáreas, hace parte de los proyectos que adelantan las dos empresas para el desarrollo de crudos pesados de Colombia.

Convenio de Cooperación para Estudios en Carimagua

Ecopetrol, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - Incoder y la Corporación Colombiana de Investigación Agrícola - Corpoica, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de determinar la factibilidad técnica y agronómica de desarrollar un proyecto de producción de biocombustibles en el predio Carimagua, ubicado en el municipio de Puerto Gaitán, en el Departamento del Meta.

Este convenio contempla la realización de estudios técnicos y agronómicos en 20 hectáreas de terreno, para establecer la viabilidad de desarrollar cultivos de caña de azúcar y sorgo dulce para la producción de etanol en este predio. Esta fase tendrá una duración aproximada de 24 meses.

Ecopetrol aportará \$871 millones para la realización de los estudios técnicos agronómicos.

Cobertura de Fuel Oil

A 31 de diciembre de 2008, se realizaron las siguientes opciones call:

<u>Contraparte</u>	<u>Fecha efectiva</u>	<u>Fecha terminación</u>	<u>Volumen</u>	<u>Precio del ejercicio</u>
J. Aron & Company	02 de enero de 2009	31 de diciembre	540,000 Bls.	US\$ 31.45
J. Aron & Company	02 de enero de 2009	31 de diciembre	600,000 Bls.	US\$ 30.95
Morgan Stanley Capital Group	02 de enero de 2009	31 de diciembre	600,000 Bls.	US\$ 31.60

Compromisos en el Exterior

1. En diciembre de 2008 Ecopetrol y StatoilHydro (empresa Noruega) firmaron acuerdo para explorar en el Golfo de México; el acuerdo incluye la perforación de 3 prospectos entre 2009 y 2010 y la opción para que Ecopetrol participe en la perforación de prospectos adicionales en un futuro. Ecopetrol tendrá participaciones de entre 20% y 30% en los prospectos; el valor estimado de inversión inicial es de US\$160 millones.

Adicionalmente, Ecopetrol y StatoilHydro se aliaron para adelantar un proceso de maduración de varios prospectos durante los próximos 7 años.

2. En noviembre de 2008, Ecopetrol suscribió un acuerdo de participación con la compañía italiana Eni para perforar al menos cinco prospectos en aguas profundas del Golfo de México (GoM) entre 2008 y diciembre de 2012. Se tiene estimada una inversión de US\$220 millones.

En esta misma oportunidad, Ecopetrol y Eni firmaron un memorando de entendimiento para buscar oportunidades de exploración y producción conjuntas en Suramérica y otras partes del mundo.

3. En octubre de 2008, Ecopetrol America Inc y BP (a través de dos filiales) suscribieron un acuerdo de participación para exploración de hidrocarburos en el Golfo de México; este acuerdo pretende realizar búsqueda de gas natural a profundidades mayores a 20,000 pies y contempla varias fases. Durante el primer año se perforará como mínimo un pozo exploratorio y se adquirirá sísmica de tres dimensiones. Las condiciones de las siguientes fases dependerán de los resultados obtenidos en la primera.

Las inversiones estimadas para esta primera fase son de aproximadamente US\$120 millones y se realizarán en dos áreas exploratorias en la plataforma del Golfo de México, ubicadas al sur del Estado de Texas. Ecopetrol participará con el 15% en una de ellas y con el 30% en la segunda.

4. En octubre de 2008, Petrobras y Ecopetrol firmaron memorando de entendimiento para evaluar oportunidades de negocios en las actividades de exploración y producción de petróleo y en el downstream. El acuerdo prevé asociaciones en Brasil, Colombia y en otros países de interés mutuo.

De acuerdo con el memorando, las dos empresas van a evaluar posibilidades de actuación conjunta en:

- Campos y bloques exploratorios actualmente operados por Petrobras y/o Ecopetrol en Colombia y en Brasil.

- Participación en licitaciones de bloques en las cuencas brasileñas, colombianas y en otros países de interés.
- Oportunidades de negocios en refinación, transporte, distribución, la industria petroquímica y de biocombustibles.

Con la firma del acuerdo, Petrobras demuestra su interés en continuar la inversión en Colombia donde, del 2002 al 2007, invirtió US\$ 452.5 millones y pretende invertir, en el período 2008-2012, US\$ 361 millones.

30. Eventos Subsecuentes

Contrato Asociación Cravo Norte

El 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con lo establecido contractualmente en el otrosí de extensión al Contrato de Asociación Cravo Norte, el socio de Ecopetrol S. A. en el contrato de Asociación Cravo Norte, Occidental de Colombia Inc., hizo entrega a Ecopetrol S. A. a título gratuito, de su participación en todos los bienes adquiridos con cargo a la cuenta conjunta en el Contrato Cravo Norte hasta dicha fecha.

A partir del 1 de enero de 2009, y también de acuerdo con lo establecido contractualmente en el otrosí de extensión al Contrato de Asociación Cravo Norte, Ecopetrol S.A. constituyó derecho de usufructo a favor de Occidental de Colombia Inc. sobre el 45% de los mismos bienes que recibió de ésta, todo lo cual se formalizó mediante contrato de usufructo. Occidental de Colombia Inc., en calidad de usufructuario, pagará a Ecopetrol S.A. US\$0.22 dólares americanos por barril producido, de acuerdo con su porcentaje de participación en la producción, antes de descontar regalías.

Bloques Fuerte Norte y Fuerte Sur

En enero de 2009, Ecopetrol suscribió un acuerdo con la compañía BHP Billiton Petroleum Corporation, a través de su subsidiaria colombiana, mediante el cual aumenta su participación en los bloques costa afuera Fuerte Norte y Fuerte Sur en Colombia y, como resultado de ello, cada compañía tendrá una participación del 50% sobre los bloques. La cesión de participación por parte de BHP Billinton a favor de Ecopetrol requiere la aprobación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Los dos bloques tienen un tamaño aproximado de 954,050 hectáreas.

Adquisición Petro-Tech Peruana S. A.

En asocio con la compañía nacional de petróleo de Corea (Korea National Oil Corporation - Knoc), se cerró la transacción para adquirir la compañía Offshore International Group Inc., cuyo principal activo es Petro-Tech Peruana S.A.

La inversión se hará en partes iguales (50% Ecopetrol y 50% Knoc) por un valor de US\$900 millones.

Petro-Tech Peruana S.A. es una empresa dedicada a la exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos en Perú. Inició sus operaciones en enero de 1994 en la costa norte de ese país. Actualmente tiene una producción promedio de crudo cercana a los 12,000 barriles por día y cuenta con más de 100 millones de barriles en reservas 2P. En los últimos años se ha posicionado en la producción y exploración de hidrocarburos costa afuera en el Perú.

La empresa tiene 11 bloques en ese país (1 en producción y 10 en exploración), que en conjunto suman una de las superficies en offshore más grande de América del Sur (9.5 millones de hectáreas). Al 30 de noviembre de 2008, sus ingresos y utilidades netas fueron de US\$359 millones y US\$134 millones, respectivamente.

Offshore International Group Inc., también posee activos en otras compañías que prestan servicios para el desarrollo de las actividades de Petro-Tech Peruana S.A., especialmente en lo relacionado con las operaciones marinas, tales como servicios de perforación, buceo y transporte marítimo, entre otros.

31. Reservas de Crudo y Gas

Ecopetrol se acoge a los estándares internacionales para el cálculo y la clasificación de las reservas, enmarcados en las definiciones de la Securities and Exchange Commission (SEC), la SPE "Society of Petroleum Engineers" y el WPC "World Petroleum Congresses", y con base en estas definiciones la Superintendencia de Yacimientos de la Vicepresidencia de Producción prepara el estudio oficial de reservas al 31 de diciembre, incluyendo las reservas probadas, las cuales desagrega en probadas desarrolladas y probadas no desarrolladas. Las reservas de gas reportadas se discriminan en volúmenes con viabilidad comercial concreta y en volúmenes de gas disponibles no comercializados y volúmenes destinados para consumo en la operación de los campos. El reporte fue aprobado por el Comité de Reservas de Ecopetrol en enero de 2009.

El Comité de Reservas, integrado por especialistas de la Empresa y el Instituto Colombiano del Petróleo, se encargó de estimar las reservas de producción futuras, teniendo en cuenta las recomendaciones efectuadas por las firmas Gaffney, Cline & Associates, DeGoyler and MacNaughton y Ryder Scott Company, quienes emitieron una certificación sobre la metodología utilizada para su estimación, con base en el análisis de los principales bloques productores definidos por la Empresa; de acuerdo con dicha certificación, el resultado del análisis de reservas, se ajusta el contenido y las presunciones establecidas en la Regla 4-10 de la regulación S-X de la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de América.

La siguiente información corresponde a las reservas probadas sin regalías de propiedad de Ecopetrol al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la cual ha sido ajustada a los balances de reservas finales preparados por la Administración de la Empresa.

	2008			2007		
	Petróleo (Mbls)	Gas (Gigas)	Petróleo equivalente (Mbe)	Petróleo (Mbls)	Gas (Gigas)	Petróleo equivalente (Mbe)
Reservas probadas al 1 de Enero	857.36	1,979.59	1,209.8	921.20	1,860.35	1,252.5
Revisiones	44.17	54.50	53.9	25.89	73.97	39.0
Extensiones y descubrimientos	7.49	0.35	7.6	9.83	164.05	39.0
Producción	<u>(111.00)</u>	<u>(136.00)</u>	<u>(135.2)</u>	<u>(99.56)</u>	<u>(118.78)</u>	<u>(120.7)</u>
Reservas netas probadas a fin de período	<u>798.02</u>	<u>1,898.44</u>	<u>1,136.1</u>	<u>857.36</u>	<u>1,979.59</u>	<u>1,209.8</u>

Mbls = Millones de barriles

Mbe = Millones de barriles equivalentes